

SRI
...le hace bien al país!



**INFORME DE GESTIÓN ANUAL
2008**

Contenido

Presentación	3
Misión Visión y valores Institucionales	4
Avances cuantitativos	5
Motivación para el cumplimiento voluntario	16
Acciones para combatir evasión, contrabando informalidad	18
Incremento de la eficiencia de la Administración tributaria	28
Imagen del SRI ante la Sociedad Ecuatoriana	31
Unidades administrativas	37
Talento Humano	40
Cartera	41
Portafolio de Proyectos	43
Recuperación de impuestos	45
Estudios Fiscales	47
Seguridad Corporativa	49
Comunicación	50
Cultura tributaria	51
Canales de comunicación con el contribuyente	52
Secretaría General	53
Gestión de calidad	54
Cooperación del SRI con Instituciones nacionales e internacionales	55
Fiscalidad Internacional	56
Modelos de riesgo	57
Inteligencia fiscal y lavado de activos	57

Presentación

El Servicio de Rentas Internas (SRI), pone a consideración de la ciudadanía y público en general, el reporte de gestión anual que sintetiza los logros y metas alcanzadas por la Institución durante el período fenecido 2008.

Se consiguieron importantes logros en temas como: recaudación de impuestos, nueva Ley para la Equidad Tributaria, Amnistía Tributaria, lotería tributaria, ésta como una iniciativa de la Administración al igual que el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), que lograron fomentar y afianzar la cultura de la tributación en nuestro país, comunicando y capacitando en temas tributarios a un considerable número de agrupaciones sociales, desde niños escolares hasta asociaciones comerciales e industriales; entre otros.

La aprobación de la nueva Constitución de la República del Ecuador y los lineamientos del Gobierno Central, de equidad, justicia y solidaridad, nos compromete más aun como Institución a enfrentar con vehemencia y eficiencia los desafíos que vendrán, provocados por factores económicos–financieros externos, para lo cual tendremos que redoblar esfuerzos y recaudar los recursos económicos necesarios que precisa el Presupuesto General del Estado para cumplir con responsabilidad la conformación de una sociedad justa y debidamente cohesionada.

El Servicio de Rentas Internas continúa laborando incansablemente para reducir las brechas de evasión, elusión y fraude fiscal, con reformas de carácter normativo, métodos, procedimientos, herramientas modernas en la gestión tributaria y administrativa y un talento humano capacitado y eficiente, factores que han ayudado a mejorar la eficacia y equidad del sistema tributario ecuatoriano.

Carlos Marx Carrasco

Misión, Visión y Nuestros Valores Institucionales

Misión

Promover y exigir el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios éticos y

legales, para asegurar una efectiva recaudación que fomente la cohesión social.

Visión

Ser una Institución que goza de confianza y reconocimiento social por hacerle bien al país.

1. Hacer bien al país por nuestra transparencia, modernidad, cercanía y respeto a los derechos de los ciudadanos y contribuyentes.

2. Hacer bien al país porque contamos con funcionarios competentes, honestos, comprometidos y motivados.

3. Hacer bien al país por cumplir a cabalidad la gestión tributaria, disminuyendo significativamente la evasión, elusión y fraude fiscal.

Nuestros Valores Institucionales

- Honestidad, ética y probidad
- Trabajo en equipo
- Equidad
- Compromiso
- Vocación de servicio
- Respeto

I INFORME TRIBUTARIO

1. Avances cuantitativos 2008

a. Recaudación de impuestos

Cumplimiento neto de la recaudación frente a la meta proporcional del PGE 112,1%.
US\$ 668,6 millones adicionales al PGE.

Durante el ejercicio enero - diciembre del 2008, el Servicio de Rentas Internas recaudó por concepto de impuestos US\$ **6.194,5** millones en valores **netos**, superando en 12,1% la meta trazada para el Presupuesto General del Estado, reflejando una recaudación Bruta¹ de US\$ 6.409,4 millones de dólares.

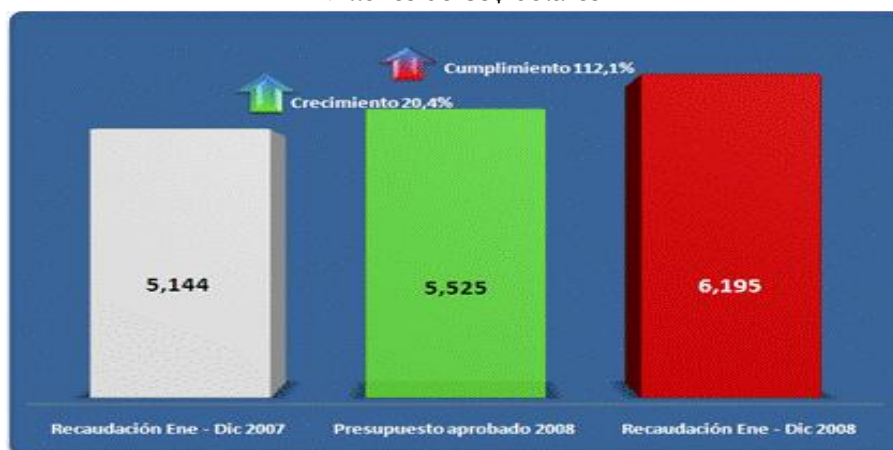
Los valores recaudados han permitido un cumplimiento frente al Presupuesto General del Estado del **112,1%**. Esto significa que los valores que superen el presupuesto señalado, constituyen un aporte adicional a las arcas fiscales por US\$ 668,6 millones de dólares.

Crecimiento del 20,4% durante el periodo enero - diciembre del 2008, frente al 2007

Es importante señalar a su vez, que el crecimiento de la recaudación frente a similar período del año 2007 fue del **20,4%** en valores netos.

Durante este ejercicio, la Administración tributaria ha encaminado sus esfuerzos para lograr el mejor cumplimiento en la aplicación de la Ley de Equidad Tributaria y su reglamento.

Millones de US\$ dólares



Nota: Información provisional sujeta a revisión.

Fuente: Base de Datos SRI

Elaboración: Previsiones y Estadísticas. Dirección Nacional de Planificación y Coordinación-SRI.

¹ Total Bruto incorpora en la recaudación los pagos efectuados con Notas de Crédito y/o Compensaciones.

b. Cumplimiento de la meta de recaudación

Los controles permanentes que ejecuta la Administración Tributaria para mantener y mejorar los niveles de recaudación han permitido que en el período 2008 se logre un valor recaudado de US\$ 6.195 millones, US\$ 1.000 millones por encima de la recaudación del año inmediato anterior.

CUMPLIMIENTO DE LA META DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS⁽¹⁾ FRENTE AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO ⁽²⁾ AÑO 2008 (Valores en US\$ dólares)

	Presupuesto aprobado 2008 ⁽²⁾	Recaudación Ene - Dic 2007	Recaudación Ene - Dic 2008	Cumplimiento	Crecimiento Nominal 2008/2007
TOTAL BRUTO ⁽⁴⁾		5.344.054.494	6.409.402.067		19,9%
Notas de Crédito y Compensaciones		199.944.002	214.891.003		7,5%
TOTAL EFECTIVO ⁽⁵⁾	5.728.878.180	5.361.867.207	6.508.523.889	113,6%	21,4%
TOTAL NETO ⁽⁶⁾	5.525.878.180	5.144.110.492	6.194.511.064	112,1%	20,4%
Devoluciones de IVA	(203.000.000)	(217.756.715)	(314.012.825)	-(154,7%)	44,2%
Impuesto a la Renta Global	1.925.000.000	1.756.774.519	2.369.246.841	123,1%	34,9%
Retenciones en la Fuente	1.300.000.000	1.062.960.545	1.413.583.073	108,7%	33,0%
Anticipos a la Renta	200.000.000	226.738.816	352.325.475	176,2%	55,4%
Declaraciones	425.000.000	467.075.158	603.338.293	142,0%	29,2%
<i>Herencias, Legados y Donaciones</i>		3.257.421	3.199.007		-1,8%
<i>Personas Naturales</i>		39.392.597	60.287.258		53,0%
<i>Personas Jurídicas</i>		424.425.141	539.852.028		27,2%
Impuesto al Valor Agregado	3.167.400.000	3.004.551.505	3.470.518.637	109,6%	15,5%
IVA de Operaciones Internas	1.627.400.000	1.518.385.683	1.762.418.454	108,3%	16,1%
IVA Importaciones	1.540.000.000	1.486.165.823	1.708.100.183	110,9%	14,9%
Impuesto a los Consumos Especiales	497.078.180	456.739.554	473.903.014	95,3%	3,8%
ICE de Operaciones Internas	420.078.180	380.773.224	334.117.559	79,5%	-12,3%
ICE Cigarrillos		73.938.551	98.421.516		33,1%
ICE Cerveza		81.163.009	87.532.330		7,8%
ICE Bebidas Gaseosas		15.858.922	36.395.719		129,5%
ICE Alcohol y Productos Alcohólicos		10.883.631	19.246.198		76,8%
ICE Vehículos		11.241.879	27.156.000		141,6%
ICE Telecomunicaciones		187.674.701	39.667.555		-78,9%
ICE Aviones, tricares, etc. y otros NEP		12.531	13.339		6,4%
ICE Armas de Fuego			102.170		
ICE Cuotas Membresías Clubes			510.373		
ICE Perfumes, Aguas de Tocador			12.415.813		
ICE Servicios Casino - Juegos Azar			3.065.122		
ICE Focos Incandescentes			6.888		
ICE Videojuegos			3.281		
ICE Servicios Televisión Prepagada			9.581.253		
ICE de Importaciones	77.000.000	75.966.330	139.785.455	181,5%	84,0%
Impuesto a los Vehículos Motorizados	66.000.000	74.356.038	95.316.262	144,4%	28,2%
Intereses por Mora Tributaria	18.000.000	18.253.062	20.402.660	113,3%	11,8%
Multas Tributarias Fiscales	35.400.000	32.807.891	32.191.835	90,9%	-1,9%
Salida de Divisas			31.408.606		
RISE			396.255		
Otros Ingresos	20.000.000	18.384.638	15.139.780	75,7%	-17,6%

Nota (1): Información Provisional.

Nota (2): Conforme al Presupuesto aprobado por el H. Congreso Nacional, sin restimación del Impacto de la Ley de Equidad Tributaria.

Nota (3): Proporción establecida de acuerdo a la estacionalidad de cada impuesto

Nota (4): Corresponde al Total Neto, mas Notas de Crédito y Compensaciones

Nota (5): Recaudación no descuenta valor por Devoluciones de IVA

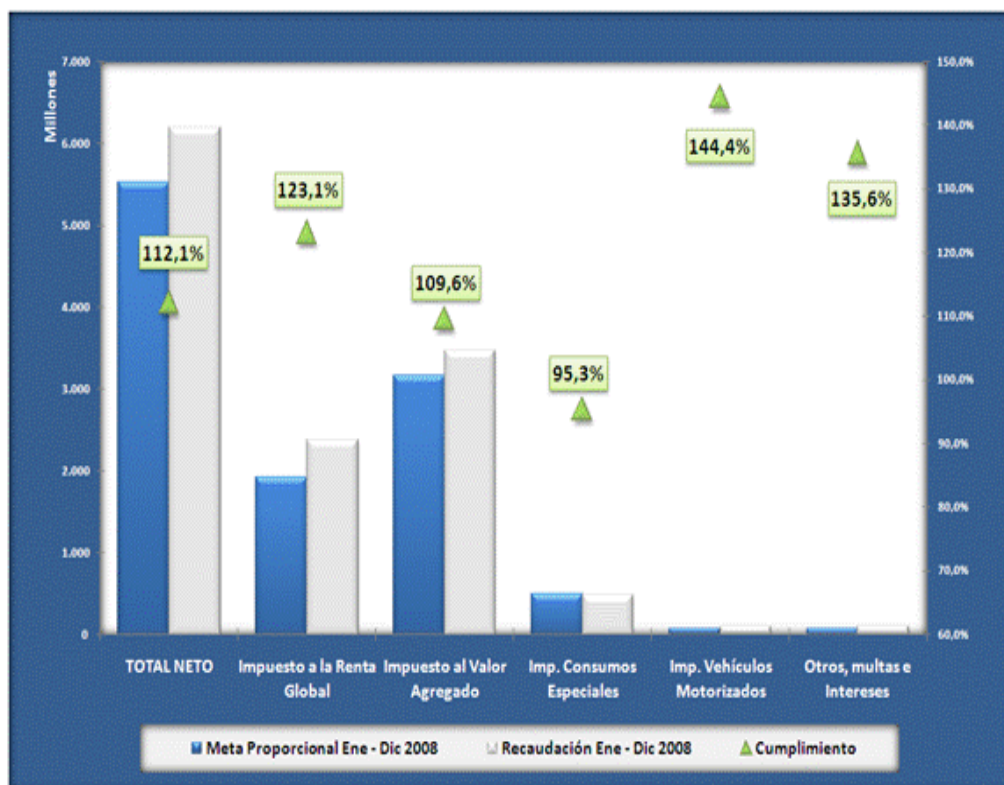
Nota (6): Recaudación Incluye Devoluciones de IVA conforme resoluciones remitidas al Ministerio de Economía y Finanzas. (Art. 69 de la ley de Régimen Tributario Int Incluye devoluciones a Occidental por US\$100,9 MM

Elaboración: Dirección Nacional de Planificación y Estudios.- Servicio de Rentas Internas

c. Cumplimiento de la meta de recaudación por impuesto

El cumplimiento de la recaudación por tipo de impuesto, frente a la meta establecida ha tenido el siguiente comportamiento: Impuesto a los vehículos motorizados 144.4%; Impuesto a la Renta 123.1%; Impuesto al Valor Agregado 109.6%; e, Impuesto a los Consumos Especiales 95.3%.

Cumplimiento de las metas de recaudación por impuesto
Enero - Diciembre 2008 (miles de US\$ dólares)



Nota: Información provisional sujeta a revisión.

Fuente: Base de Datos SRI

Elaboración: Previsiones y Estadísticas. Dirección Nacional de Planificación y Coordinación-SRI.

- **Impuesto a la Renta (IR)**

Impuesto a la Renta, cumplimiento del **123,1%**, con recaudación de **US\$ 2.369,2 millones**. Dentro de este rubro, los mayores cumplimientos fueron: Anticipo del Impuesto a la Renta, con una recaudación de US\$ 352,3 millones. Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta con una recaudación de US\$ 1.413,5 millones y Declaraciones del Impuesto a la Renta, tanto de personas naturales como de sociedades presentó una recaudación de US\$ 603,3 millones de dólares al mes de diciembre 2008.

Impuesto a la Renta	123,1%
Retenciones en la Fuente	18,7%
Declaraciones	142,0%
Anticipos del IR	176,2%

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) recaudó **US\$ 3.470,5 millones**, valor que incorpora US\$ 1.762,4 millones del IVA de Operaciones Internas e IVA Importaciones que recaudó US\$ 1.708,1 millones.

Impuesto al Valor Agregado	109,6%
IVA de Operaciones Internas	108,3%
IVA de Importaciones	110,9%

- **Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)**

El Impuesto a los Consumos Especiales aportó en el período enero - diciembre US\$ 473,9 millones, y mantuvo un cumplimiento del **95,3%**, se contempla la contracción en la recaudación por el ICE Telecomunicaciones, eliminado mediante la LET. Los nuevos productos o servicios gravados a través de la LET han aportado durante este período US\$ 25,7 millones de dólares.

Impuesto a los Consumos Especiales	95,3%
ICE de Operaciones Internas	79,5%
ICE de Importaciones	110,9%



- El ICE Importaciones por su parte, en este período recaudó US\$ 139,8 millones, cumpliendo el 181,5%.

- **Impuesto a los Vehículos Motorizados de transporte terrestre**

El Impuesto a los vehículos motorizados de transporte terrestre que se recauda en el proceso de matriculación vehicular, reportó un **144,4%** de cumplimiento y una recaudación de US\$ 95,3 millones de dólares.

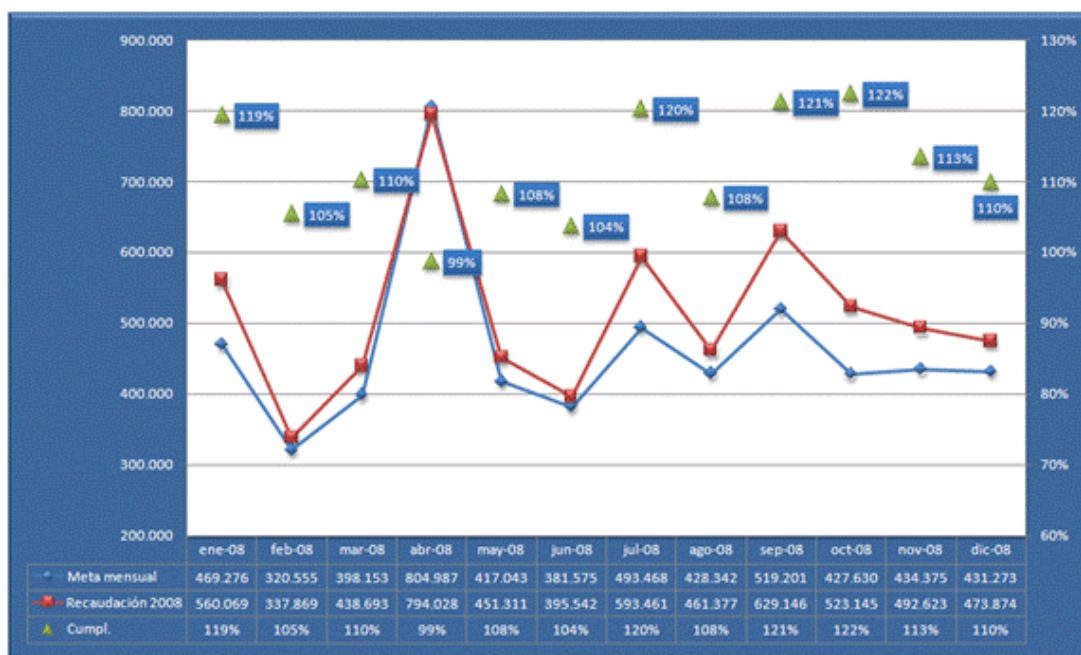
- A noviembre, los valores devueltos por IVA al sector público, conforme el Art. 69 de la LRTI, fueron de US\$ 314,0 millones de dólares, valor que incluye devoluciones efectuadas a la Compañía Occidental.

- Adicionalmente se incluyen valores de recaudación por impuestos como Salida de Divisas y RISE por US\$ 31,5 millones de dólares.

d. Cumplimiento de la meta de recaudación

En el cumplimiento de la meta de recaudación conforme la meta proporcional establecida del Presupuesto General del Estado y la estacionalidad instituida mensualmente, es importante observar que a partir de la primera cuota de pago del Anticipo del Impuesto a la renta (julio 2008), el cumplimiento es mayor, como se detalla en el siguiente Gráfico:

Recaudación del SRI frente a la meta presupuestada Ene-Dic/2008 (miles de US\$ dólares)

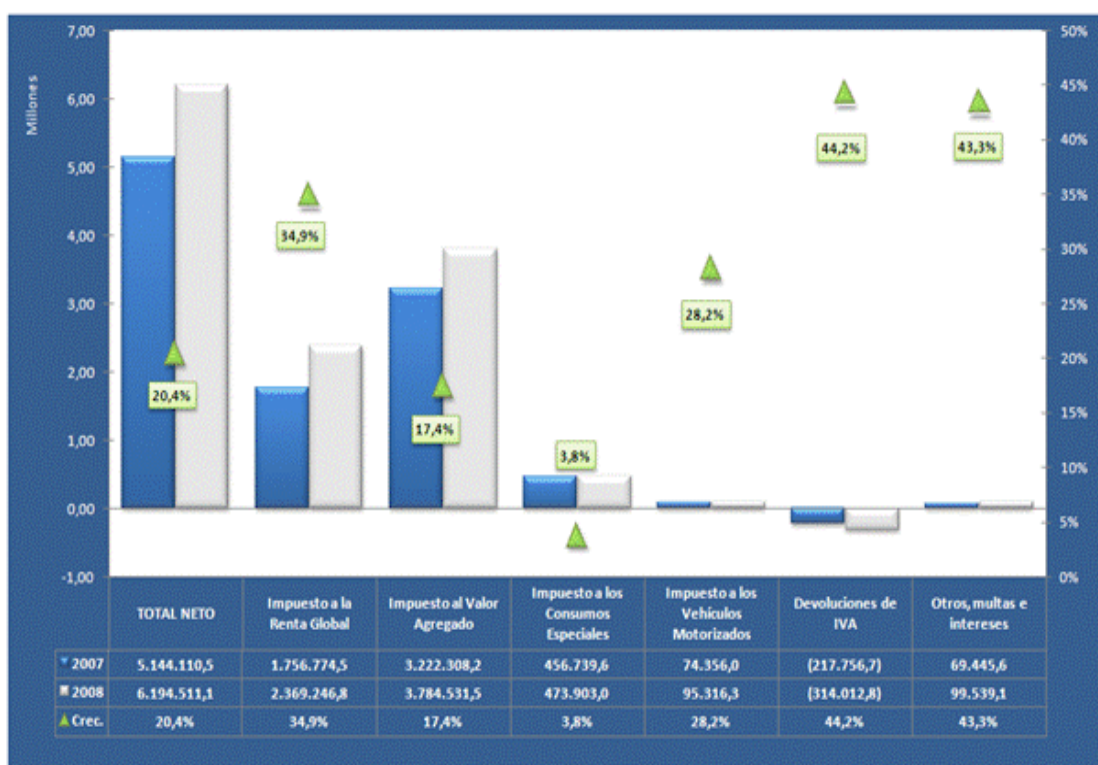


Fuente: Base de Datos SRI
 Elaboración: Previsiones y Estadísticas.
 Dirección Nacional de Planificación y Coordinación-Servicio de Rentas Internas

e. Crecimiento de la recaudación de impuestos frente al 2007

La recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, respecto a similar período del año anterior, presenta a Impuesto a la Renta 34.9%; Impuesto al valor Agregado 17.4%; Impuesto a los Consumos Especiales 3.8%; e, Impuesto a los Vehículos Motorizados 28.2%; conforme el siguiente gráfico:

Crecimiento de la recaudación del SRI frente a Ene-Dic/2007
(miles de US\$ dólares)



Información Provisional
Fuente: Base de Datos SRI
Elaboración: Previsiones y Estadísticas.
Dirección Nacional de Planificación y Coordinación-Servicio de Rentas Internas

f. Histórico del Impuesto a la Renta

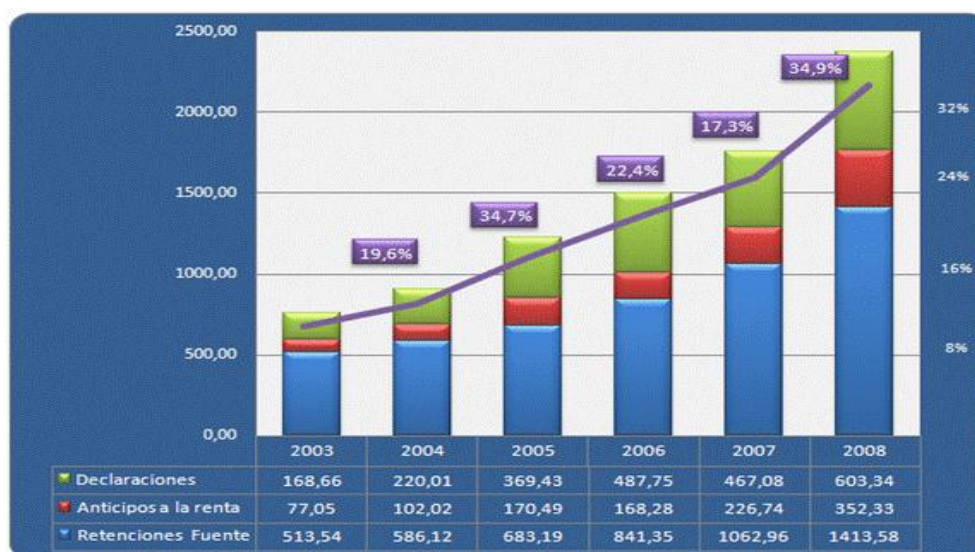
Es importante poner de relieve que la Ley de Equidad Tributaria propende a que los impuestos directos tengan mayor participación sobre los indirectos, esto quiere decir que aquellas personas que mayores ingresos obtengan, sean las que mayor aporte tributario procuren al Estado.

Impuesto a la Renta	34,9%
Retenciones en la Fuente	33,0%
Declaraciones	55,4%
Anticipos del IR	29,2%

En el caso del Impuesto a la Renta, podemos observar que el incremento del mismo en el período 2008 frente al 2007 fue del 34,9% en valores netos.

Dentro de este rubro, el de mayor crecimiento gracias a la aplicación de la nueva fórmula de cálculo, es el Anticipo del Impuesto a la Renta del ejercicio 2008.

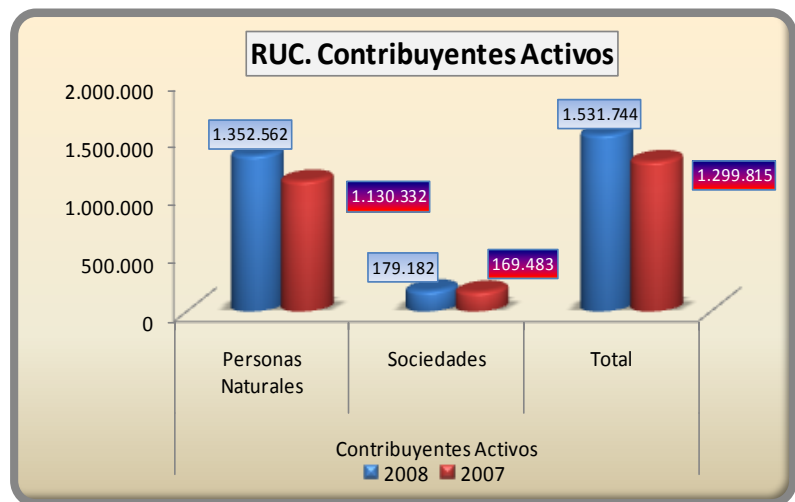
Recaudación del Impuesto a la Renta
(miles de US\$ dólares)



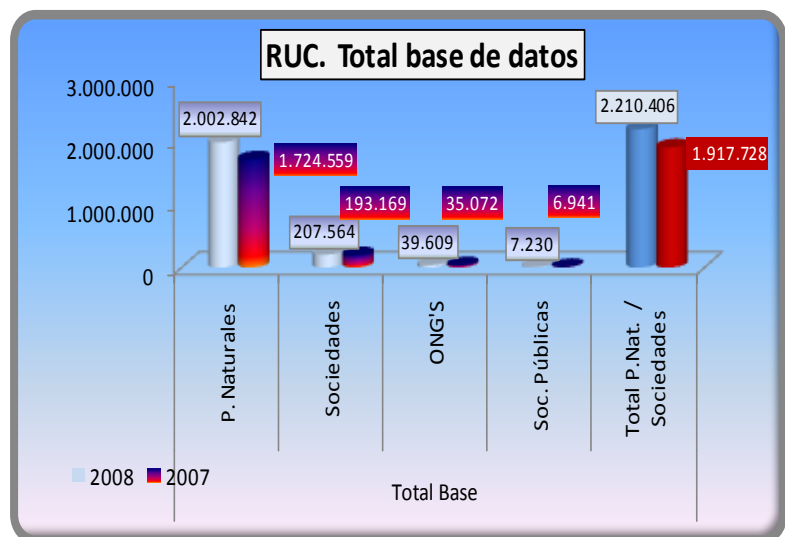
Información Provisional
Fuente: Base de Datos SRI
Elaboración: Previsiones y Estadísticas. Dirección Nacional de Planificación y Coordinación-Servicio de Rentas Internas

g. Registro Único de Contribuyentes

La Administración tributaria cuenta a diciembre 2008 con 1.531.744 contribuyentes activos, desglosados de la siguiente manera: Personas Naturales 1.352.562; y Sociedades con 179.182.



El Total de la base de datos de contribuyentes asciende a 2.210.406 contribuyentes desglosados de la siguiente manera: Personas Naturales 2.002.842, Sociedades 207.564, ONGs.39.609 y Sociedades Públicas 7.230.



Fuente: Servicios Tributarios
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

h. Amnistía tributaria

La Amnistía Tributaria entró en vigencia a través de la Ley de Equidad Tributaria, y permitió que los contribuyentes que no cancelaron sus obligaciones tributarias hasta el 30 de julio, o que hicieron mal su declaración se acerquen a cancelar esos valores en los plazos señalados y se beneficien de la condonación de

intereses, multas y recargos de la deuda. Los valores recaudados por Dirección Regional correspondientes al primer período de amnistía tributaria que inició en el mes de agosto y finalizó el 23 de octubre y del segundo período que finalizó el 5 de diciembre del 2008, se presentan en el siguiente cuadro resumen:

Recaudación por Amnistía Tributaria
(US\$ dólares)

PRIMERA ETAPA		SEGUNDA ETAPA	
Direcciones Regionales	Recaudación	Direcciones Regionales	Recaudación
Centro I	2.451.777	Centro I	1.079.127
Centro II	812.673	Centro II	336.580
Austro	5.399.617	Austro	1.062.153
El Oro	1.252.407	El Oro	1.006.737
Litoral Sur	54.132.913	Litoral Sur	12.524.798
Manabí	2.305.452	Manabí	1.513.313
Norte	71.695.012	Norte	11.745.999
Sur	1.252.717	Sur	313.003
TOTAL	139.302.569	TOTAL	29.581.710

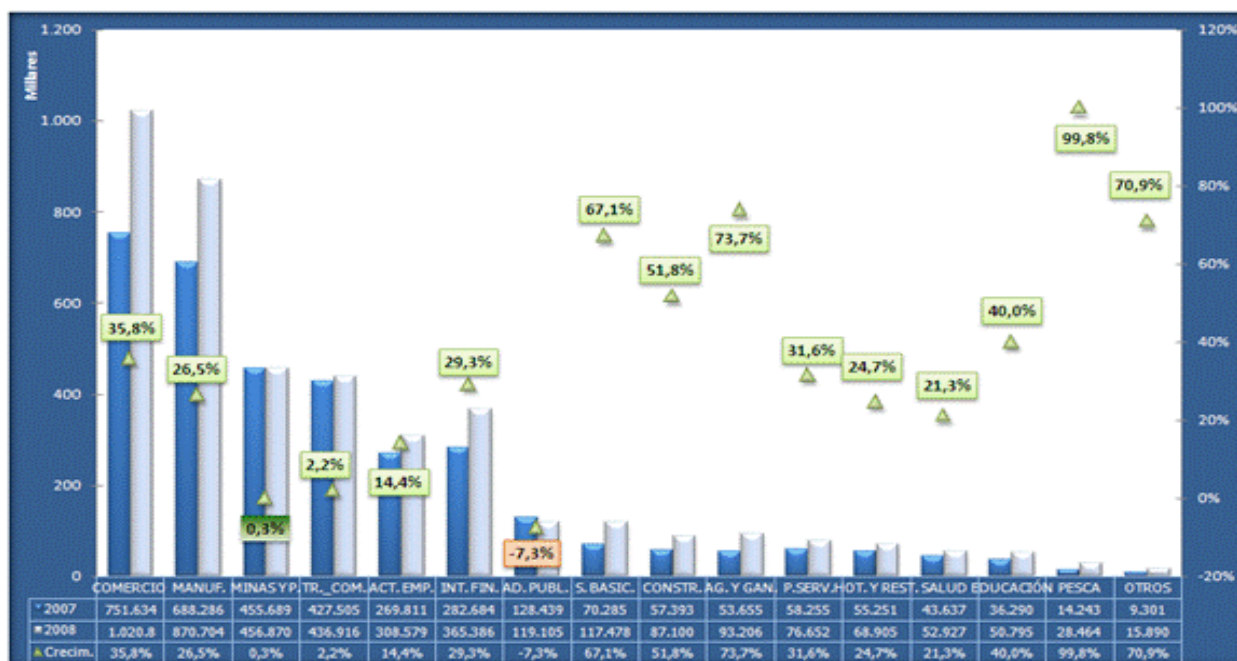
Nota: Información provisional sujeta a revisión.

Fuente: Bases de Datos del SRI - Control de Gestión – Cobranzas Elaboración: Control de Gestión

i. Recaudación Impuestos Internos

El comportamiento de la recaudación de los Impuestos Internos presenta el siguiente incremento: Pesca 99.8%; Agricultura y ganadería 73.7%; Servicios básicos 67.1%; Construcción 51.8%; Educación 40%; Comercio 35.8%; Prestación y Servicios 31.6%; Intermediación Financiera 29.3% Manufactura 26.5%; Hoteles y Restaurantes 24.7%; Salud 21.3%; Actividades Empresariales 14.4%; Decrece Administración Pública en -7,3%; como se detalla en el siguiente gráfico:

Recaudación de impuestos internos⁽¹⁾ por actividad económica
ene - dic 2007 / ene - dic 2008
(miles de US\$ dólares)

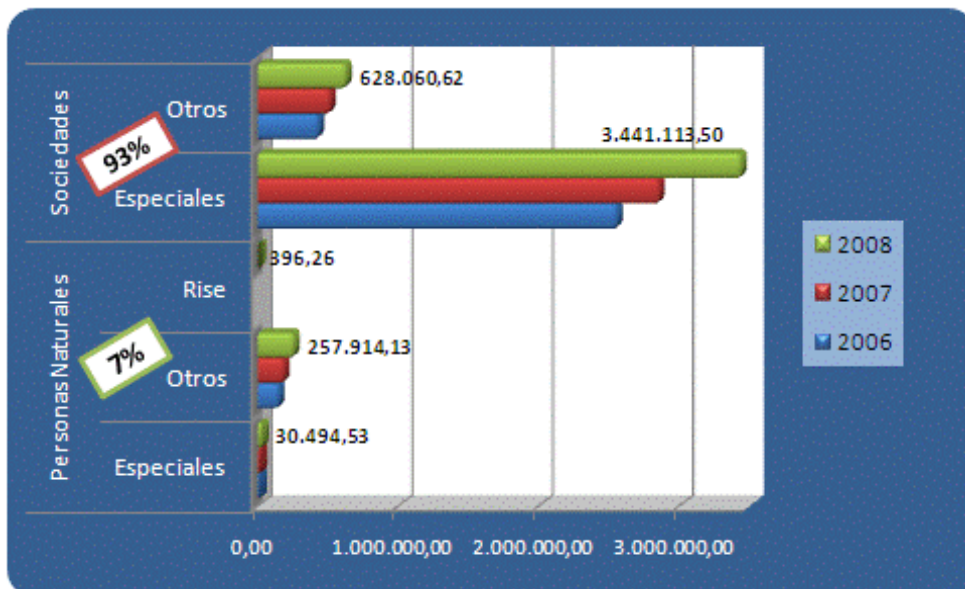


Nota (1) : Corresponde a la declaración de impuestos a través de formularios del SRI. Excluye IVA e ICE importaciones Impuesto a los vehículos motorizados de transporte terrestre.
Fuente: Bases de Datos del SRI
Nota: Información provisional sujeta a revisión.

j. Recaudación por tipo de contribuyente

Por tipo y clase de contribuyente, la recaudación se presenta en el siguiente Gráfico, donde podemos observar que el 93% de la recaudación está presentada por Sociedades y 7% por Personas Naturales (tómese en cuenta que las Retenciones por trabajo en relación de dependencia a Personas Naturales es declarada por las Sociedades)

**Composición de la Recaudación por tipo y clase de contribuyente
enero-diciembre 2008-2007-2006 (miles de US\$ dólares)**



Información Provisional
Fuente: Base de Datos del SRI
Elaboración: Planificación y Control de Gestión

2. Motivación para el cumplimiento voluntario

a. El Régimen Interno Simplificado Ecuatoriano (RISE)

El Proyecto RISE, inició sus actividades el 1 de agosto de 2008 y por lo cual diseñó un esquema de atención y recepción de nuevos contribuyentes, que permitieron incrementar la base de contribuyentes, fomentando la cultura tributaria del país, y simplificando las obligaciones tributarias.

Estos resultados se fundamentaron en 5 ejes de acción principales:

Reglamentación, Atención, Recaudación, Control y Difusión.

El Plan de Atención RISE, logró incorporar 154.128 contribuyentes al catastro de la Institución representando el 7% del total de contribuyentes que actualmente se encuentran registrados (2.213.256); su recaudación al cierre del 2008 fue de US\$. 407.300.27.

NIVEL DE INGRESOS	AGRICOLAS EXENTAS	COMERCIO	CONSTRUCCION	HOTELES Y REST.	MANUFACTUR A	MINAS Y CANTERAS	SERVICIO	TRANSPORTE	AGRICOLAS	TOTAL	PARTICIPACIÓN
0 - 5,000	66.336	35.139	1.134	3.830	3.384	12	14.830	2.312	547	127.524	82,74%
5,001 - 10,000	2.583	6.876	76	480	669	8	781	6.346	42	17.861	11,59%
10,001 - 20,000	1.059	2.745	21	187	194	3	212	872	23	5.316	3,45%
20,001 - 30,000	588	897	12	70	54	5	58	456	5	2.145	1,39%
30,001 - 40,000	173	412	10	33	16	7	30	100	10	791	0,51%
40,001 - 50,000	48	177	7	11	6	1	17	81	3	351	0,23%
50,001 - 60,000	26	70	11	7			5	18	3	140	0,09%
TOTAL	70.813	46.316	1.271	4.618	4.323	36	15.933	10.185	633	154.128	

Fuente: Gestión Tributaria
Elaborado: Planificación y Control de Gestión



b. Eficiencia en el servicio de devoluciones de IVA

La Administración puso particular atención a los tiempos de respuesta a los trámites y peticiones ingresadas por el contribuyente. Al respecto, y en particular en el caso de Devoluciones de IVA, en el 2008 se trabajó arduamente en la reducción del tiempo de tramitación, logrando disminuir el tiempo de respuesta de 42 días al inicio del año a 21 días promedio para tramitar y llegar hasta la emisión del oficio o resolución, como se puede observar en el siguiente cuadro:

TOTAL ÁREA DEVOLUCIONES DE IVA	
No. de analistas	113
No. trámites ingresados en el periodo	53.914
Cartera de trámites por resolver en el periodo (Stock inicial + ingresados - resueltos)	58.951
No. trámites procesados en el periodo	56.669
No. trámites procesados dentro de los 30 días	48.011
Días promedio de atención de trámites (hasta la notificación) - Sin 3ra edad	28
Días promedio de resolución de los trámites (hasta la emisión del ofic / resol) - Sin 3ra edad	21

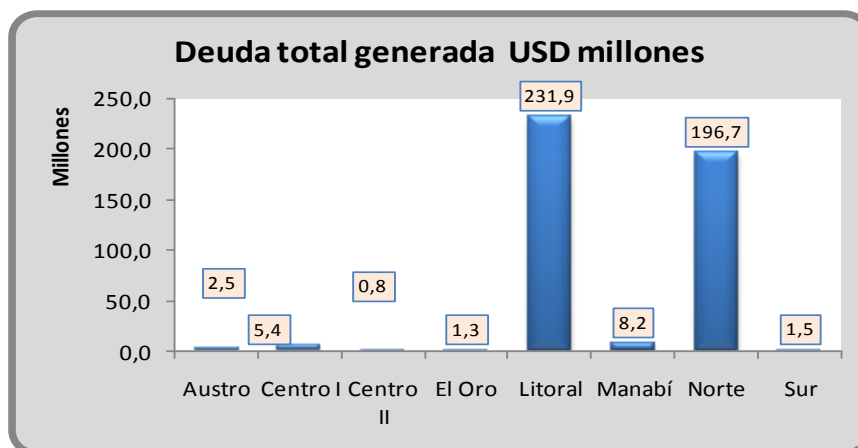
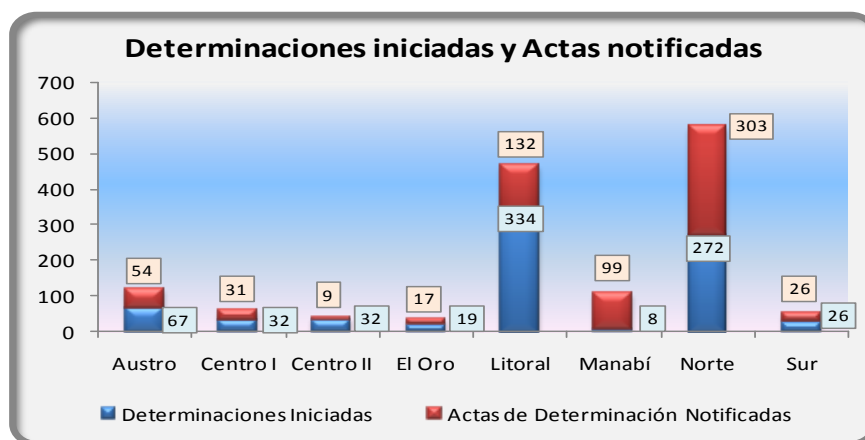
Nota: se incluye 5,037 trámites por resolver del año anterior

Fuente: Apoyo Operativo al Control Tributario
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

3. Acciones para combatir la Evasión, el contrabando y la Informalidad

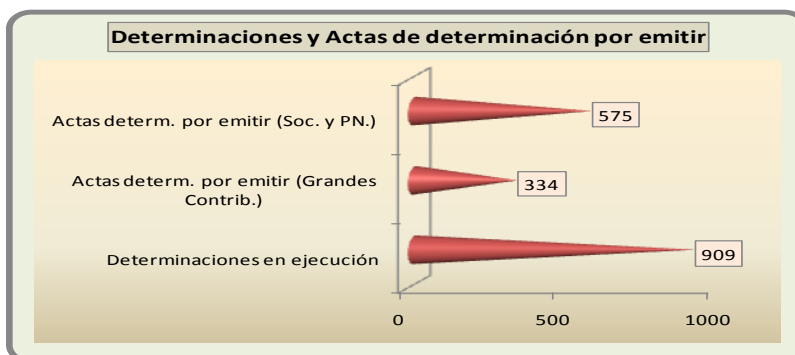
a. Auditoría tributaria

Las acciones de control efectuadas por Auditoría Tributaria, durante el período 2008, comprendieron: 790 determinaciones iniciadas, 671 actas de determinación notificadas, que generaron una deuda total por US\$. 448.3 millones.



Fuente: Auditoría tributaria
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

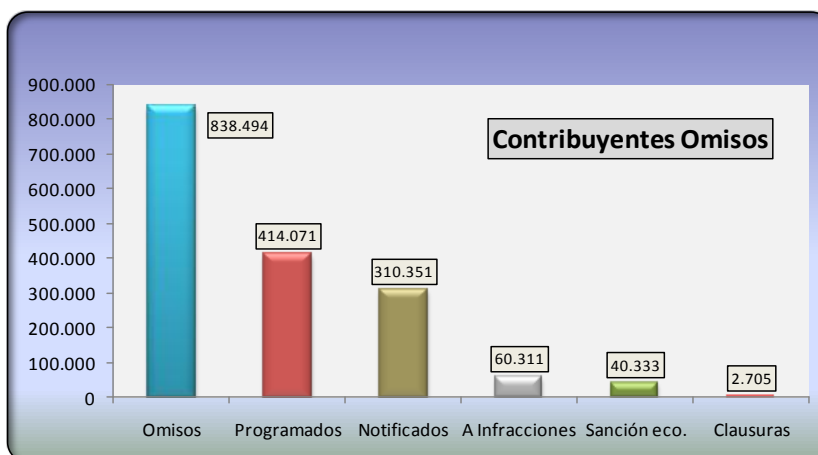
Analizando los procesos de determinación por tipo de contribuyentes, podemos notar que el 36.7% de determinaciones están orientadas a los Grandes Contribuyentes (334), y el 63.3% a Sociedades y personas naturales(575); que en conjunto suman 909 determinaciones en ejecución.



Fuente: Control Tributario
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

b. Contribuyentes Omisos

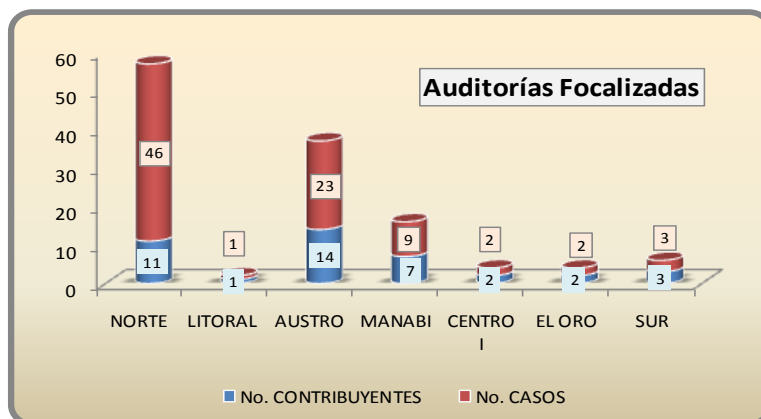
En el 2008 se detectaron 838.494 **contribuyentes omisos**, de los cuales se programaron para su regularización a 414.071 y se notificó al 75%. De los 310.351 que representan el 75%, 60.311 casos fueron enviados al Área de Infracciones donde se efectivizó la sanción al 71.3% (40.333 sanciones económicas y 2.705 clausuras). La recaudación inmediata lograda por efecto de las sanciones económicas ascendió a USD 3.796.782, mientras que los montos recaudados por efecto de la justificación a las preventivas de sanción emitidas sumaron USD 89.938.176.



Fuente: Control Tributario
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

c. Auditorías focalizadas

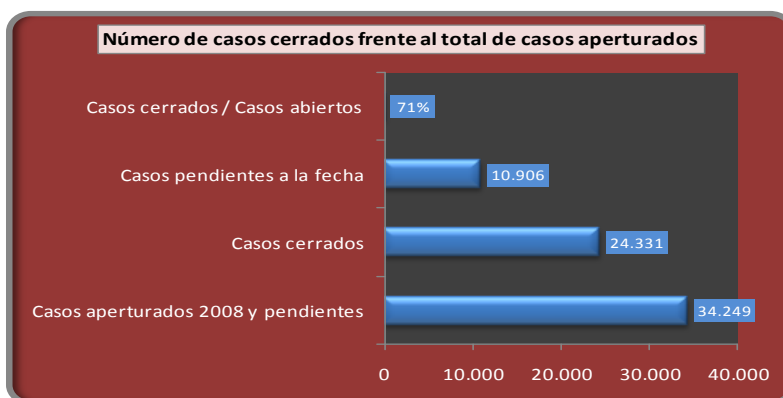
Se autorizó al Departamento de Gestión Tributaria la apertura de órdenes de determinación focalizadas, de acuerdo al siguiente gráfico:



Fuente: Control Tributario
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

d. Casos cerrados frente a los aperturados

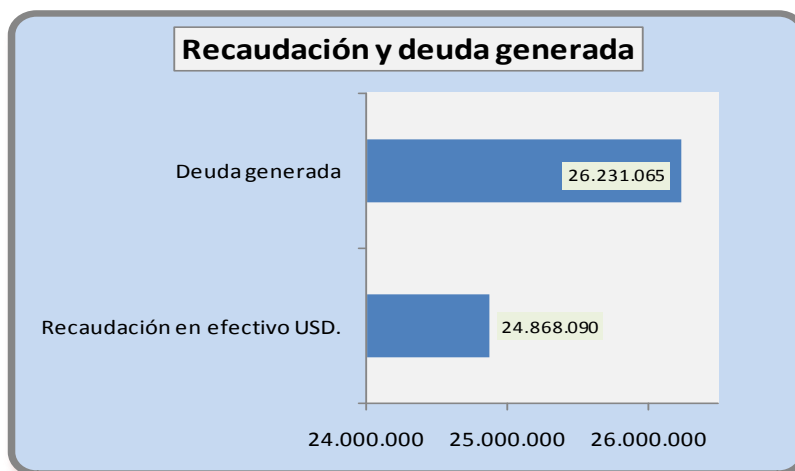
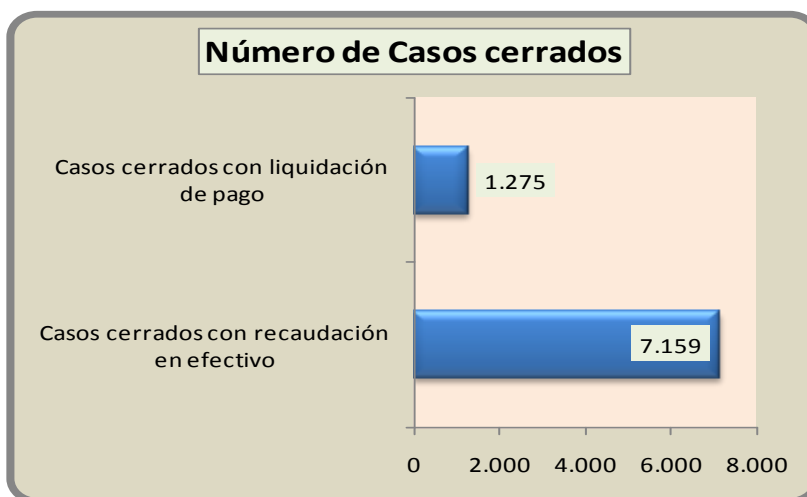
Los casos aperturados en el período 2008 y los pendientes del 2007 fueron 34.249; los casos cerrados ascendieron a 24.331; los casos pendientes de resolución fueron 10.906; y, el porcentaje de casos cerrados frente a los casos abiertos fue del 71%.



Fuente: Control Tributario
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

e. Control de diferencias

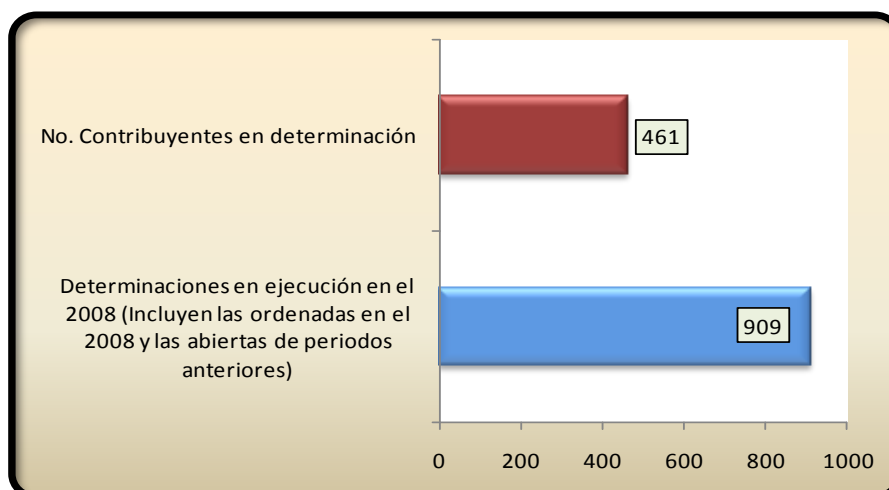
En control de diferencias, el número de casos cerrados con liquidación fueron 1.275; mientras que los casos cerrados con recaudación realizada en efectivo alcanzó la cifra de 7.159; provocando una Recaudación en efectivo de US\$. 24.868.090, y generando una deuda por US\$. 26.231.065.



Fuente: Auditoría tributaria
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

f. Grandes Contribuyentes

Como parte de la estrategia se dio particular importancia al control tributario a **Grandes contribuyentes**, el plan para el 2008 contempló la emisión de actos determinativos a 143 contribuyentes. Los *resultados obtenidos en el 2008*, incluidos los procedentes de los controles hechos a grandes contribuyentes, se muestran a continuación:

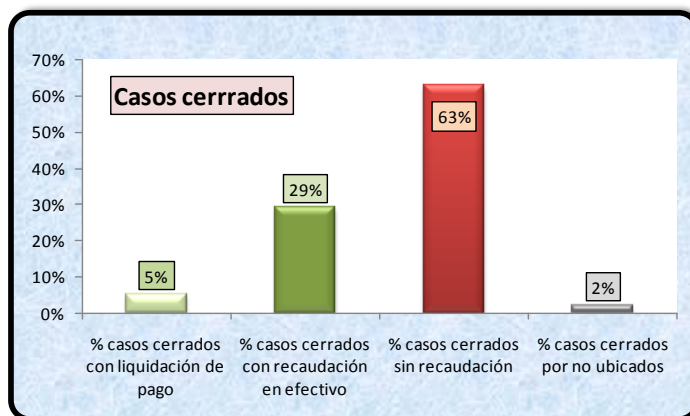
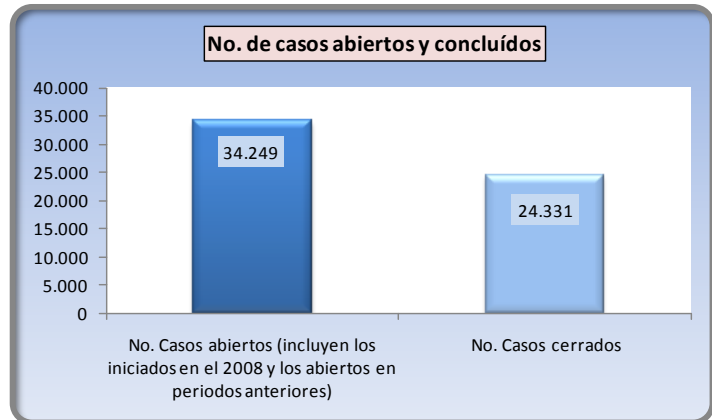


Monto de deuda generada (En USD): 448.329.585

Fuente: Auditoría tributaria
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

g. Controles Intensivos

El número de casos abiertos en el 2008 incluyendo pendientes del 2007 ascendió a 34.249; mientras que los casos cerrados alcanzaron los 24.331 reportando un 71% del total de casos aperturados.



El porcentaje de casos cerrados con liquidación de pago fue del 5%; con recaudación en efectivo 29%; sin recaudación el 63%; y, los casos cerrados por no ser ubicados el 2%.

Fuente: Auditoría tributaria
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

h. Proyectos focalizados

La Administración tributaria en el 2008, realizó 4.686 intervenciones en el Plan de prevención de fraude fiscal; en Personas expuestas políticamente: 4 intervenciones; en Inteligencia de prevención de fraude en Asesoría Interna: Metodología de monitoreo; en Control en mercado de divisas: evaluación de la afectación tributaria y controles a aplicar; y, en control de Punto fijo: 90 contribuyentes intervenidos.

PROYECTOS FOCALIZADOS		
PROYECTO	OBJETIVO	RESULTADOS
Proyecto plan de prevención del fraude fiscal	Prevenir la génesis de empresas fantasmas	4.686 intervenciones
Personas expuestas políticamente	Prevenir incumplimiento tributario	4 intervenciones
Inteligencia de prevención de fraude en Asesoría interna	Verificar información dada por fuentes exógenas al SRI	Borrador metodología de monitoreo de asesorías externas
Control contribuyentes relacionados con Mercado de Divisas	Determinar la afectación tributaria de las inversiones en el FOREX a través de medios electrónicos y brokers.	Informe de evaluación de la afectación tributaria y posibles controles a aplicar.
Control de Punto Fijo	Verificar la real actividad económica de los contribuyentes	90 contribuyentes intervenidos. Se registró un incremento del 76% de las ventas declaradas por los contribuyentes intervenidos

Fuente: Control Tributario
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

i. Control de Infracciones

• Cumplimiento

Los fedatarios fiscales durante el año 2008, efectuaron 83.188 actuaciones, de las cuales 21.395 correspondieron a visitas disuasivas en establecimientos, 11.882 a persuasión y disuasión a transportistas y 42.377 al control de pago del impuesto a la propiedad de los vehículos motorizados de transporte terrestre, con cumplimientos del 220% 103% 153%, 105% y 146% respectivamente.

• Incumplimiento de entrega de comprobantes de venta

Dentro del programa ejecutivo de fedatarios fiscales se efectuaron 7.383 compras simuladas de las cuales resultaron 2.399 clausuras a establecimientos que incumplieron la obligación de emitir y entregar comprobantes de venta, resultado que refleja un 32.5% de incumplimiento al régimen de facturación.

• Verificación de mercaderías en transporte

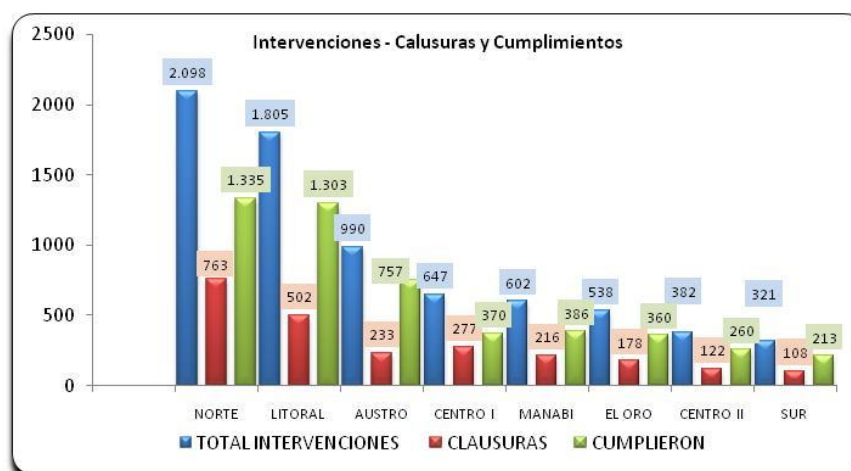
Se realizaron 151 operativos en vías en los cuales se efectuaron 92 incautaciones de mercadería que transitaba por el territorio nacional sin guía de remisión ni documentos que acrediten su origen lícito.



Fuente: Auditoría tributaria
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

- **Clausuras**

En el año 2008 el 78% de las acciones estuvieron dirigidas a grandes contribuyentes, contribuyentes especiales y grupos económicos y el 22% al resto de contribuyentes. De un total de 7.383 intervenciones, 2.399 establecimientos fueron clausurados y el número de establecimientos que cumplieron con sus obligaciones fueron 4.984.



Fuente: Auditoría tributaria
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

- **Programa 1800 Factura**

El programa 1800 Factura se creó con la finalidad de atender las denuncias que la ciudadanía realiza por la no entrega de comprobantes de venta, principalmente en los sectores de salud, vivienda y arrendamiento de bienes inmuebles.

Los fedatarios fiscales han realizado visitas informativas a 170 establecimientos denunciados que concluyeron con una advertencia al sujeto pasivo por su obligación de entregar comprobante de venta.

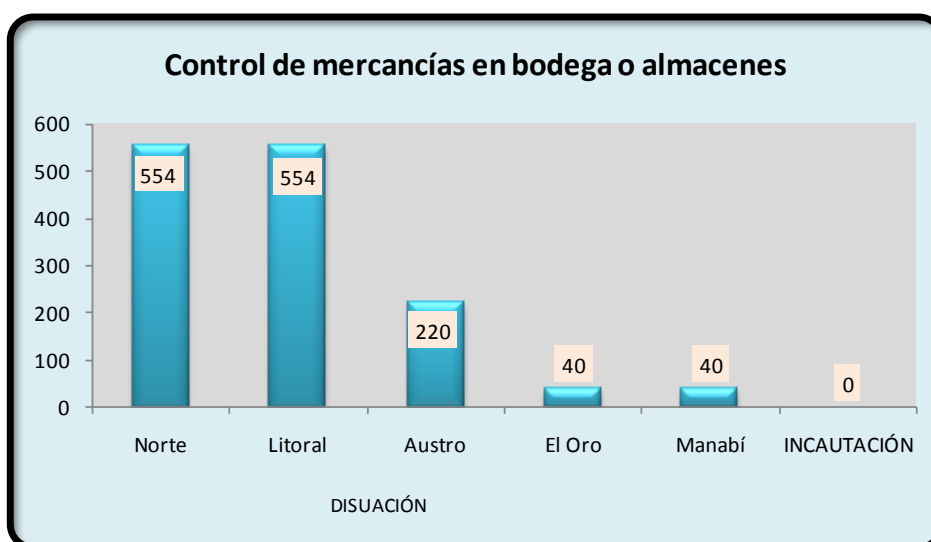
- **Punto fijo**

Este nuevo proyecto piloto de punto fijo hasta diciembre 2008, presentó los siguientes resultados:

PROYECTO PUNTO FIJO			
RESUMEN ANUAL DE INTERVENCIONES, VENTAS DECLARADAS Y COMPRAS NO JUSTIFICADAS			
Total contribuyentes intervenidos	ventas declaradas antes del control Punto Fijo	ventas declaradas después del control Punto Fijo	Compras no justificadas (Diferencias a Gestionar)
90	792.201	1.395.762	1.915.034
Nota: A manera de plan piloto, se intervino a comercios de propietarios de origen asiático y otros con actividades económicas similares			

- **Control de mercancías**

Se realizaron 1.408 acciones de disuasión, 554 en las Direcciones Regionales Norte y Litoral, Austro 220; El Oro y Manabí 40 cada una. No se procedió a la Incautación de mercancías durante el período 2008.



Fuente: Auditoría tributaria
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

4. Incremento de la eficiencia de la administración tributaria

a. El Portal del SRI

Una de las estrategias de la Institución para alcanzar la eficiencia fiscal y responsabilidad social, ha sido ampliar, integrar y promocionar nuevos canales de interacción con el contribuyente, manteniendo una comunicación continua con tecnología de punta al servicio de los ciudadanos contribuyentes. En este sentido, el “Portal del SRI” presenta varios servicios de “links” Personas naturales, Sociedades, Grandes Contribuyentes, Tu Portal, RISE, Impuesto a la Renta causado, Guía tributaria Personas Naturales, SRI Informa; entre Otros, como se aprecia en la fotografía adjunta:

The screenshot shows the SRI.gov.ec website interface. At the top, there is a search bar and navigation links like 'Búsqueda Avanzada', 'Mapa del Sitio', and 'Contáctenos'. Below the header, there are several service tiles: 'Personas Naturales' (knowing obligations), 'Sociedades' (special section for companies), and 'Grandes Contribuyentes, Grupos Económicos y Contribuyentes Especiales' (information for large contributors). A central news section features 'DEVOLUCIÓN DE IVA POR INTERNET PARA LOS EXPORTADORES DE BIENES' and 'GANADORES SEGUNDO SORTEO DE LOTERÍA TRIBUTARIA'. On the right, there are tiles for 'Tu Portal', 'RISe', 'Impuesto a la Renta Causado', and 'Guía Tributaria'. The footer includes logos for 'ASAMBLEA CONSTITUYENTE' and 'SIGOB ECUADOR', along with the SRI logo and copyright information.

b. Visitas al Portal del SRI

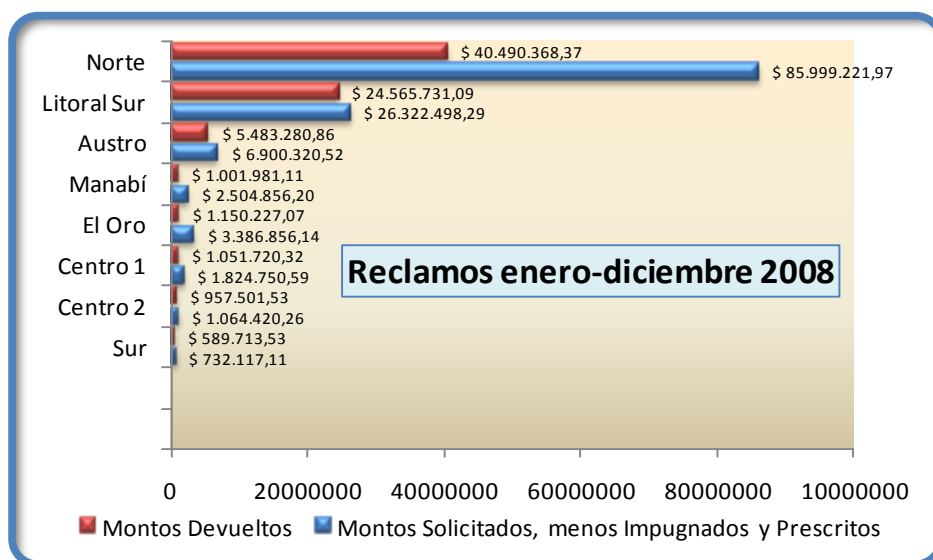
Los accesos efectuados por los ciudadanos contribuyentes a la página web del SRI www.sri.gov.ec, durante el período enero-diciembre 2008, asciendió a 20'306.830 visitas; siendo las aplicaciones más demandadas las que observan en el cuadro adjunto:

#	Descripción	# de Visitas / Peticiones
1	Aplicaciones del SRI	3.431.250
2	Tu Portal	1.774.854
3	¿Quiénes son las personas naturales?	1.132.034
4	Conceptos Básicos del RUC	1.115.590
5	Búsqueda Avanzada	1.062.601
6	¿Qué son los impuestos?	816.582
7	SRI Informa	792.619
8	Régimen de Facturación	713.576
9	¿Quiénes son las Sociedades?	556.331
10	Formularios	554.520
11	Conceptos Básicos de la Retención de Impuestos	421.683
12	Guías	407.453
13	Régimen Impositivo Simplificado	325.658
14	Preguntas Frecuentes	309.900
15	Agencias del SRI	304.316
16	¿Quiénes son los contribuyentes especiales?	281.275
17	Oportunidades de Trabajo	280.540
18	Legislación	268.018
19	El SRI	245.697
20	Calendario de Eventos	239.033
21	Impuesto a la Renta	229.524
22	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	217.173
23	Estadísticas SRI	207.812
24	Mapa del Sitio	193.415
25	¿Qué son Precios de Transferencia?	192.511
26	Tour sobre el Portal	191.789
27	Transparencia Institucional	182.340
28	Contáctenos	179.819
29	Impuesto a los Vehículos Motorizados	177.610
30	Derechos del Contribuyente	172.389
31	Información de Grandes Contribuyentes	151.232
32	Estudios	140.839
33	Personas Naturales no obligadas a llevar contabilidad	126.217
34	Facturas	126.203
35	Folleto	114.466

Fuente: Servicios Tributarios
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

c. Reclamos Administrativos

En base a la normativa vigente, la Institución ha permitido el reintegro de saldos a favor de contribuyentes que han efectuado su justo y legal reclamo efectuado a la Administración, se muestran a continuación los siguientes montos distribuidos por Direcciones Regionales.

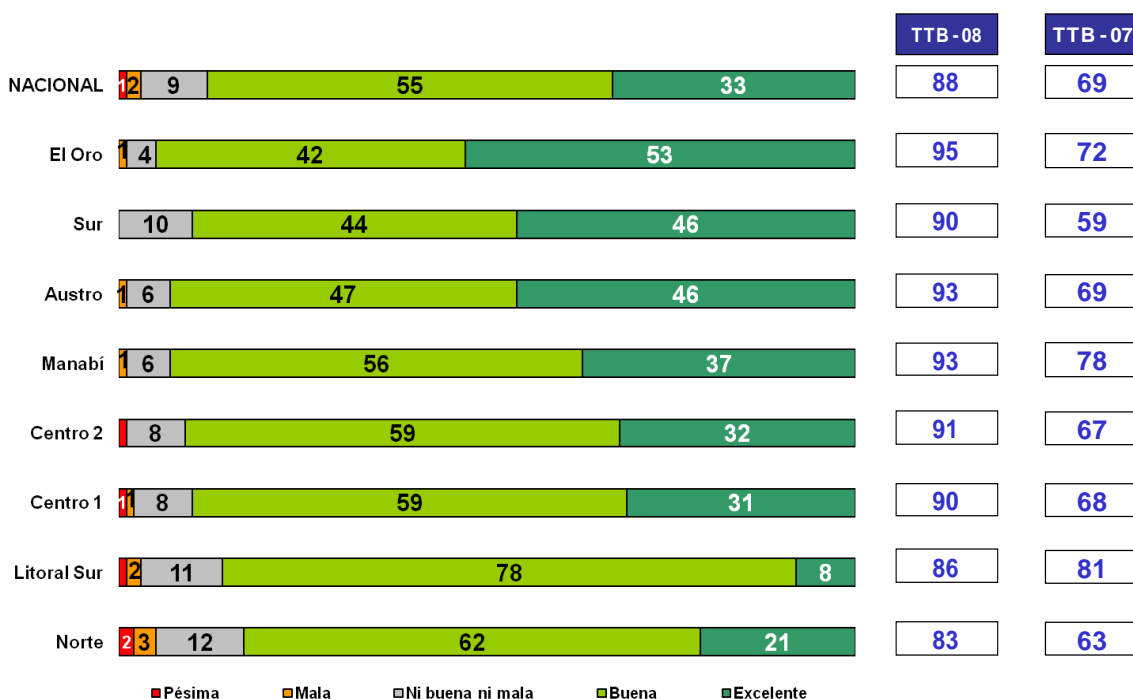


Fuente: Base de datos SRI-Jurídico
 Elaborado: Planificación y Control de Gestión

5. Imagen general del SRI ante la sociedad ecuatoriana

a. Imagen según encuestas

Según las encuestas realizadas en el año 2008, en una de las preguntas: “¿En términos generales como califica el servicio del SRI?”. Las Direcciones Regionales de El Oro, Austro y Manabí, son las que han obtenido las mejores calificaciones, como se puede observar en el siguiente cuadro:

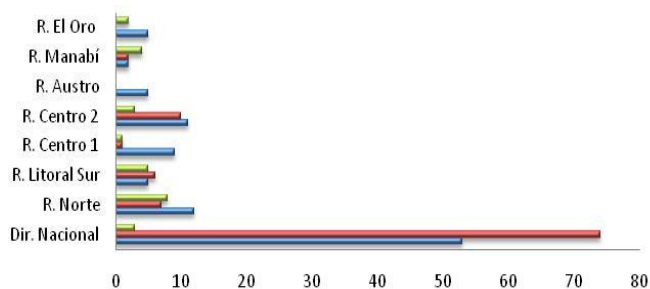


Fuente: Encuestas Satisfacción Contribuyentes SRI – INEC 2007

b. Compras públicas

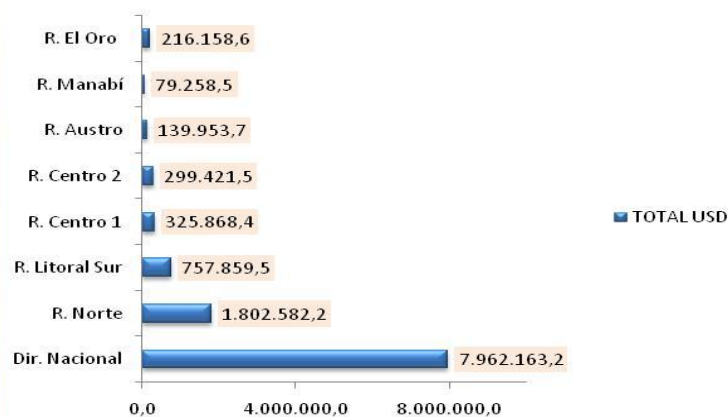
La Administración Tributaria, inició los procesos de contratación a través del portal de Compras Públicas en la Dirección Nacional y posteriormente en las demás Regionales en base al Reglamento Interno y aplicando el Decreto 1091 publicado en el Registro Oficial N° 351 de 3 de junio del 2008 que obliga al uso del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica. A diciembre la Institución ha comprado bajo esta modalidad UD\$ 11.6 millones.

Aplicación de la nueva Ley de Contratación Pública



	Dir. Nacional	R. Norte	R. Litoral Sur	R. Centro 1	R. Centro 2	R. Austro	R. Manabí	R. El Oro
PUBLICACION	3	8	5	1	3	0	4	2
COTIZACIÓN EN LINEA	74	7	6	1	10	0	2	0
SUBASTA INVERSA	53	12	5	9	11	5	2	5

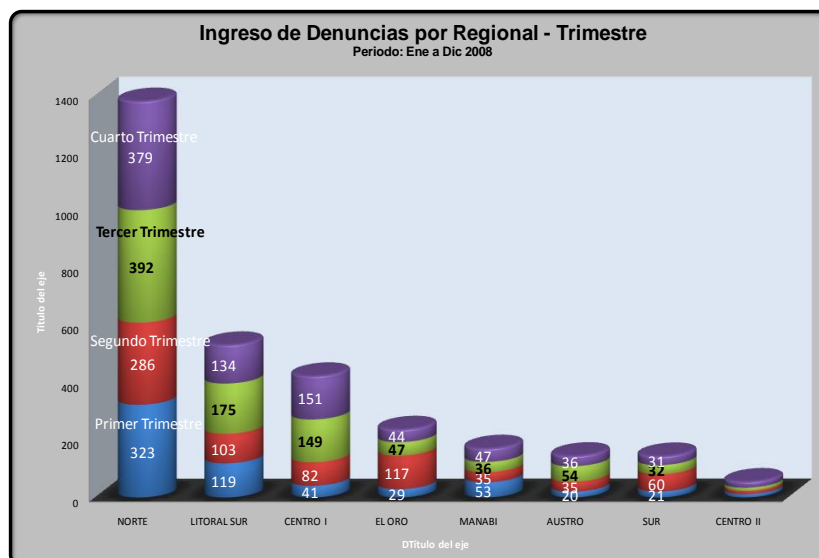
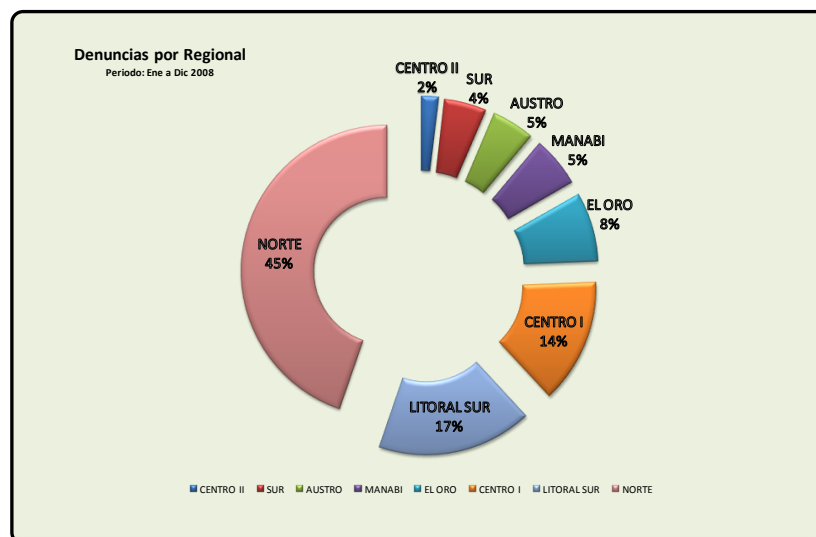
MONTOS USD.



Fuente: Adquisiciones y Servicios
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

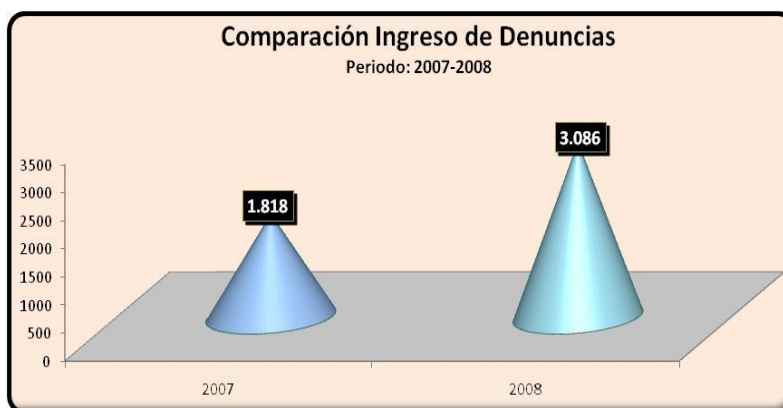
c. Derechos del contribuyente

El departamento de Derechos del Contribuyente administra la adecuada atención de denuncias, quejas y felicitaciones de la ciudadanía. A continuación se exponen los resultados obtenidos:

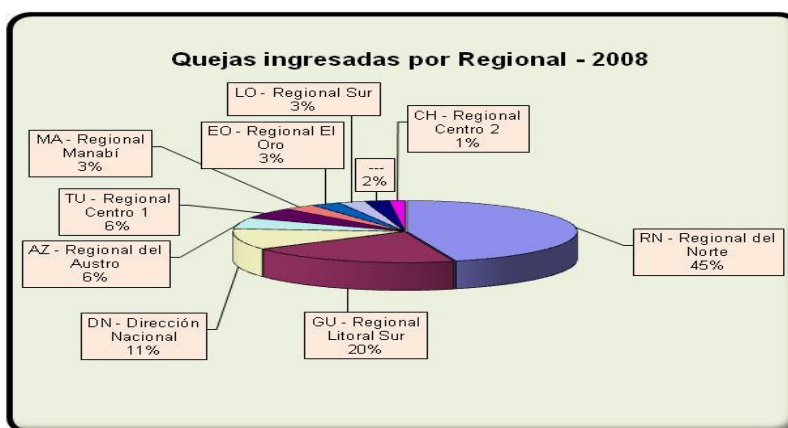


Fuente: Derechos del Contribuyente
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

En el período 2008 el número de denuncias tributarias receptadas por la Institución fueron 3.086 incrementándose en un 69.7% respecto del año anterior.



Las “Quejas” tributarias, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, han ingresado a la Administración a través de (buzones, secretaría, página web y contac center) en un total de 778 quejas, las cuales han sido direccionadas a las unidades administrativas correspondientes, para su análisis, contestación y correctivos en los procesos de ser el caso.



Fuente: Derechos del Contribuyente
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

Durante el 2008, han ingresado un total de 105 felicitaciones, de las cuales el 25 % se concentra en la Regional Norte, seguida de la Regional Litoral Sur con el 24 % y la Regional del Austro con el 16 %.



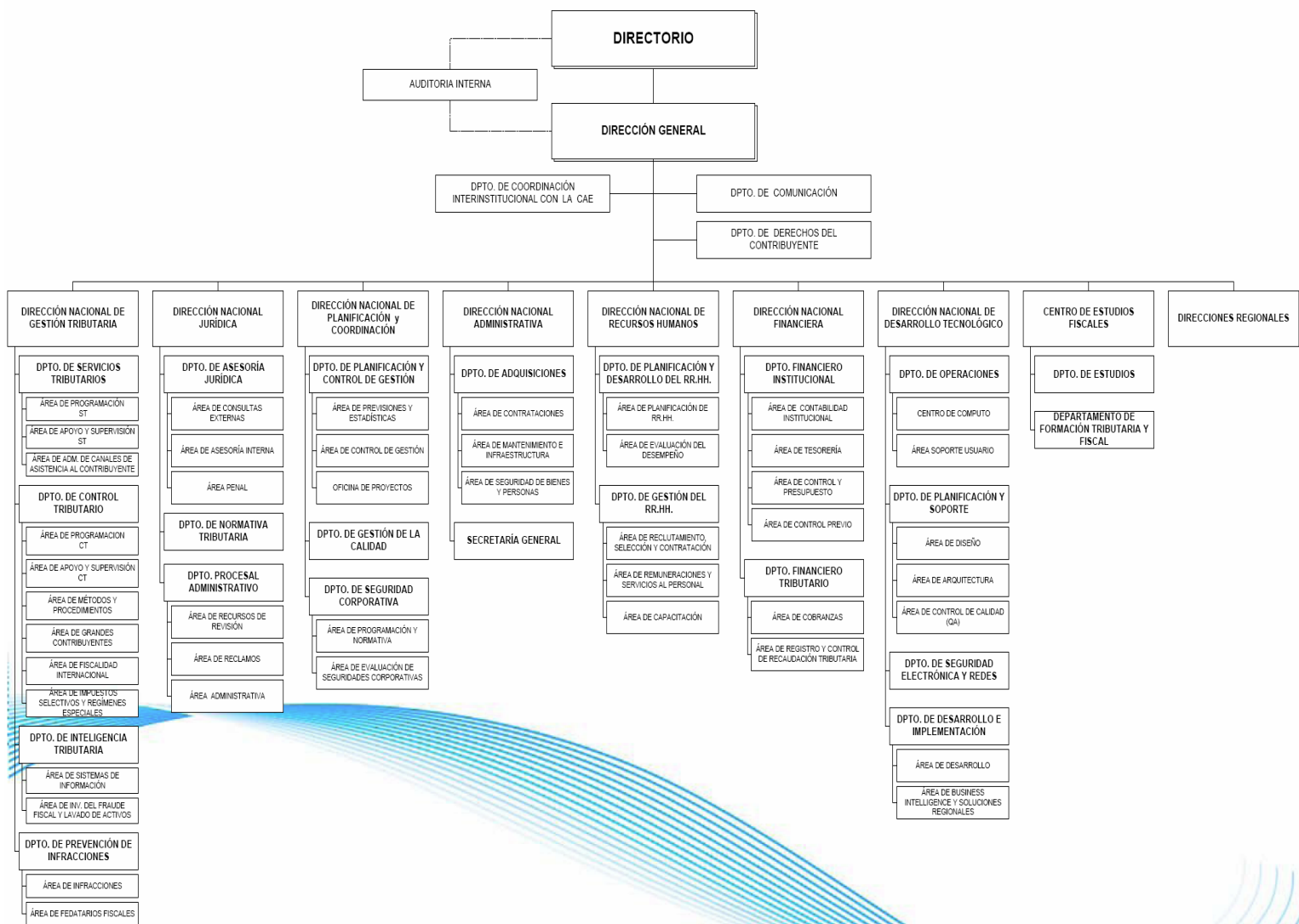
Fuente: Derechos del Contribuyente
 Elaborado: Planificación y Control de Gestión

II INFORME DE GESTIÓN

1. Unidades Administrativas

a. Organigrama estructural del Servicio de Rentas Internas

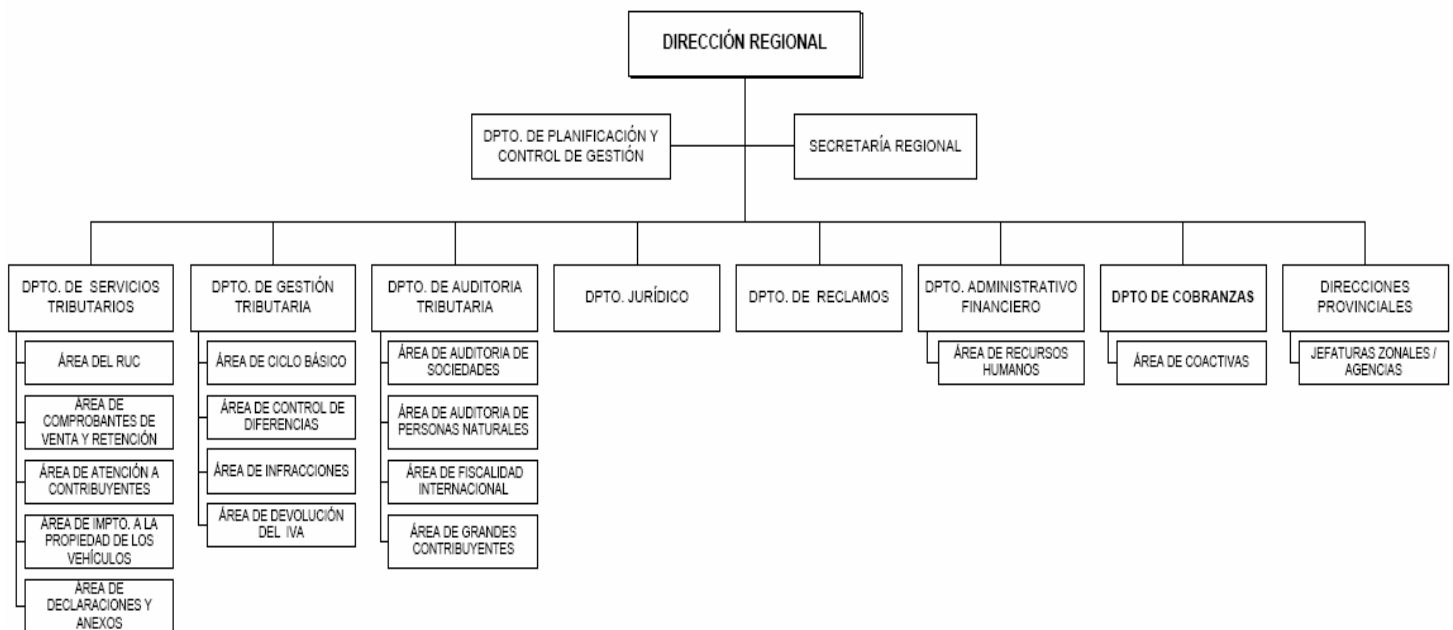
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL - ADMINISTRACIÓN NACIONAL



Fuente: Reforma al Reglamento Orgánico Funcional
Aprobado: Mediante Resolución No. DSRI-028-2008
Publicado: Reg. Ofic. 497 del 26 Dic-2008

b. Organigrama estructural de las Direcciones Regionales

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL - ADMINISTRACIÓN REGIONAL REGIONALES NORTE, LITORAL SUR Y AUSTRO

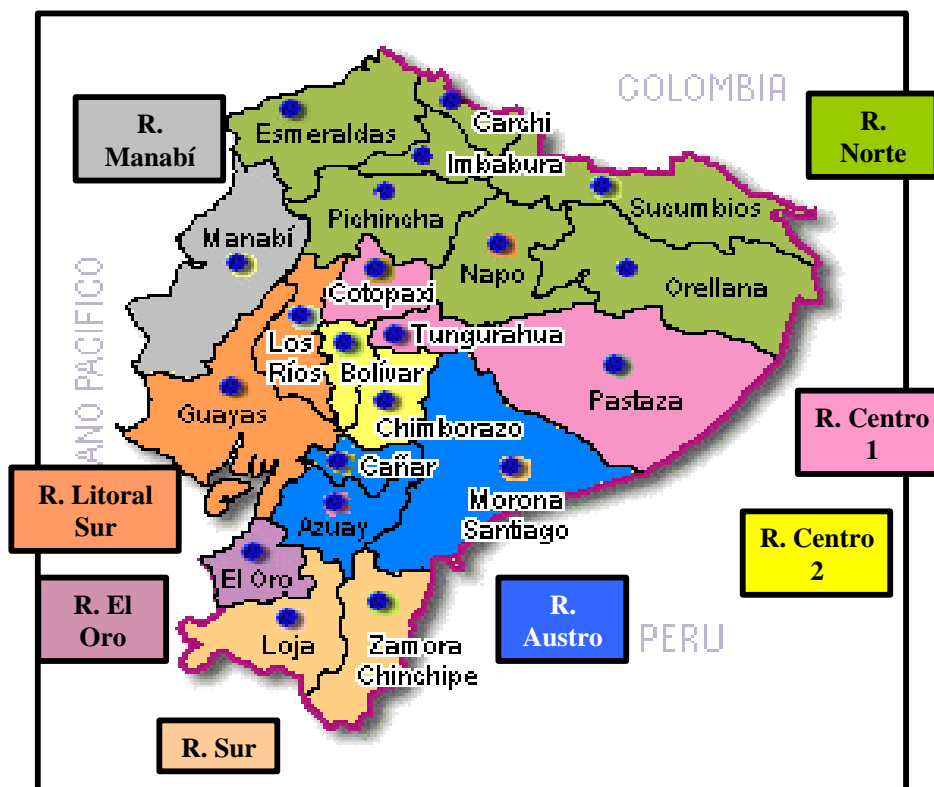


Elaborado por: Gestión de Calidad

C. Mapa de las Direcciones Regionales

La Organización Regional del Servicio de Rentas Internas, está integrada por las siguientes Direcciones Regionales:

- Dirección Regional Norte: con sede en la ciudad de Quito, tiene bajo su jurisdicción las provincias de: Pichincha, Carchi, Imbabura, Sucumbios, Orellana, Esmeraldas y Napo;
- D.N. Litoral Sur: Sede Guayaquil, comprende las provincias: Guayas, Los Ríos y Galápagos;
- D.N. del Austro: Sede Cuenca: comprende las provincias: Azuay, Cañar y Morona Santiago;
- D.N. Centro I: Sede Ambato, comprende las provincias: Tungurahua, Cotopaxi y Pastaza;
- D.N. Centro II: Sede Riobamba, comprende las provincias de Chimborazo y Bolívar;
- D.N. Manabí: Sede: Portoviejo, comprende la provincia de Manabí;
- D.N. del Sur: Sede Loja, comprende las provincias de Loja y Zamora Chinchipe;
- D.N. El Oro: Sede Machala, comprende la provincia de El Oro.

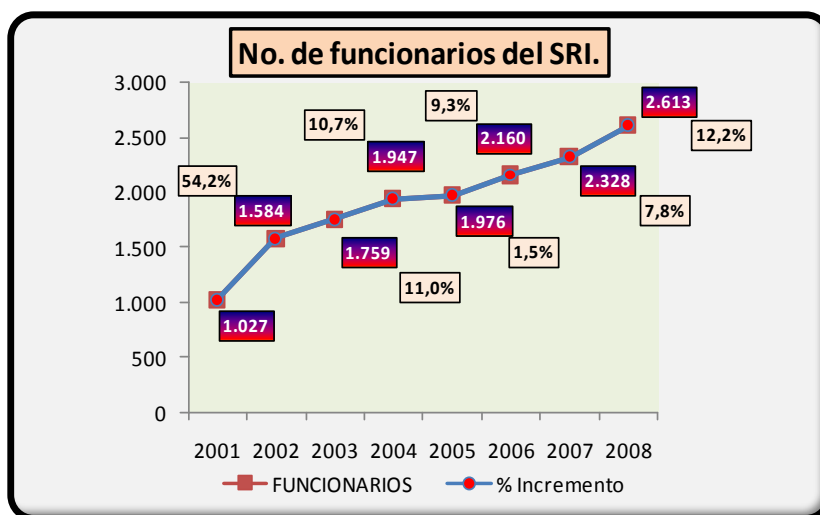


Elaborado: Planificación y Control de Gestión

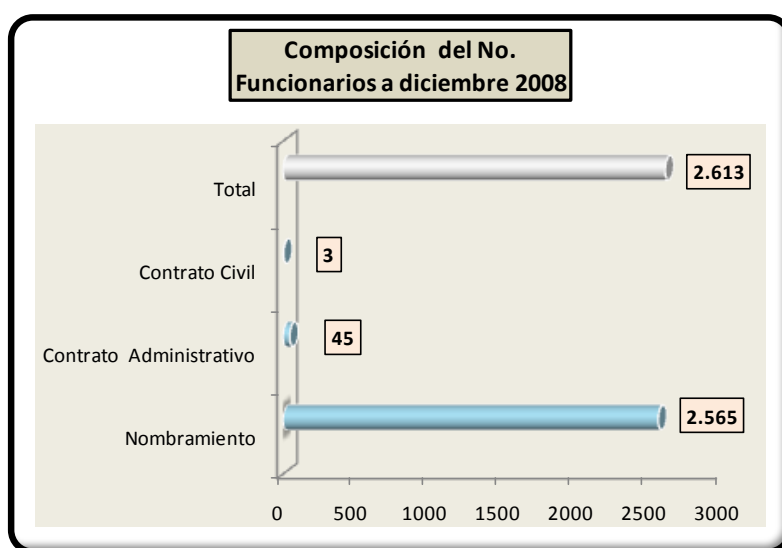
2. Talento Humano

a. Número de funcionarios que laboran en el Servicio de Rentas Internas

Al 31 de diciembre 2008, el número de funcionarios en el Servicio de Rentas Internas, ascendió a 2.665, reflejando un incremento del 12.2% respecto del período anterior 2007.



b. Número de funcionarios a contrato y con nombramiento en el SRI

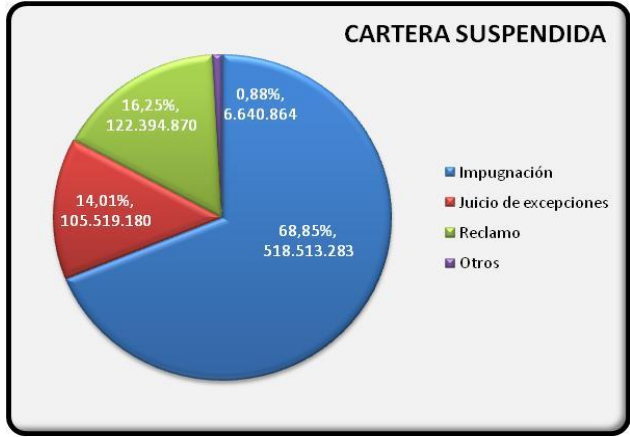
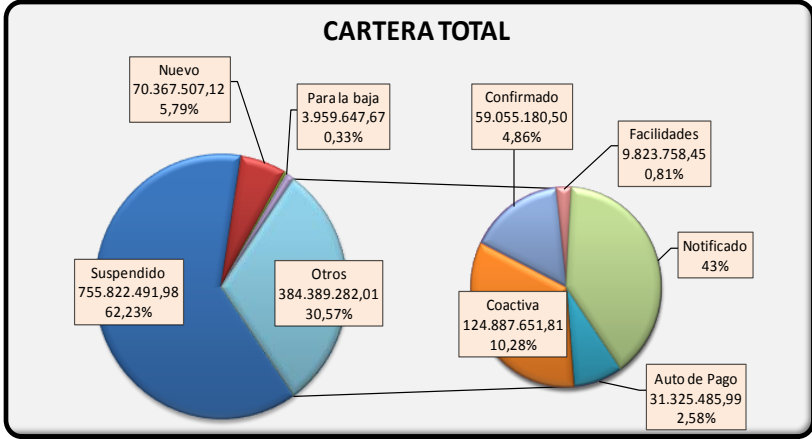


Al 31 de diciembre 2008, el número de funcionarios con nombramiento fueron 2.565, con Contrato Administrativo 45, y, funcionarios con contrato civil 3.

Fuente: Derechos del Contribuyente
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

3. Cartera

De la cartera total registrada en el Sistema Nacional de Cobranzas, US\$.755.8 mill., 62,23% son obligaciones sobre las cuales se encuentra suspendida la acción de cobro por encontrarse impugnadas o reclamadas. Se han impulsado acciones de cobro automáticas, dando énfasis en los e-mails recordatorios de deuda, acciones persuasivas telefónicas vía agente e IVR realizado por el Contact Center, lo que ha incrementado el número de contribuyentes con deudas que son atendidos en las diferentes oficinas de cobranzas y, de esta manera la justificación de obligaciones.



La Cartera Suspendida, es aquella sobre la cual su acción de cobro se encuentra temporalmente paralizada hasta que exista respuesta sobre la impugnación o reclamo administrativo planteado sobre las obligaciones; en Impugnación se tiene el 68.85%, en reclamos 16.25%, juicios por excepción 14.1%; y, 0.9% en otros.

Fuente: Financiero Institucional
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

a. Balance General y Estado de Resultados

BALANCE GENERAL a diciembre 31 USD			
	2007	2008	Variaciones
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES	9.624.650	6.453.457	-3.171.193
DISPONIBILIDADES	4.822.462	3.851.612	-970.850
ANTICIPOS DE FONDOS	2.232.657	1.542.307	-690.350
CUENTAS POR COBRAR	1.474.281	216.879	-1.257.402
DEUDORES FINANCIEROS	1.080.096	825.506	-254.590
INVERSIONES DIFERIDAS	15.154	17.153	2.000
ACTIVO FIJO	33.433.813	42.320.864	8.887.051
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURAC	32.261.711	40.038.958	7.777.247
INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	1.136.081	2.245.885	1.109.804
INVERSIONES EN PROGRAMAS DE EJECUCIO	36.021	36.021	0
TOTAL ACTIVOS	43.058.463	48.774.321	5.715.858
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	3.474.157	1.343.031	-2.131.126
CUENTAS POR PAGAR	2.236.212	4.045.918	1.809.706
CREDITOS FINANCIEROS	716.113	55.595	-660.518
CREDITOS DIFERIDOS	367.785	464.814	97.030
TOTAL PASIVOS	6.794.267	5.909.359	-884.908
PATRIMONIO			
Patrimonio público	34.304.346	36.208.678	1.904.332
Resultado del ejercicio vigente	1.959.850	6.656.284	4.696.434
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	43.058.463	48.774.321	5.715.858

ESTADO DE RESULTADOS de enero 1 a diciembre 31 USD			
	2007	2008	Variaciones
INGRESOS OPERACIONALES			
Participación de Impuestos	44.369.159	0	-44.369.159
Rentas de Recursos y Otros	982.890	130.655	-852.235
Transferencias Recibidas	112.119	69.919.572	69.807.452
TOTAL INGRESOS	45.464.168	70.050.227	24.586.059
GASTOS OPERACIONALES			
Remuneraciones	26.639.432	41.017.862	14.378.430
Bienes y servicios de consumo	13.428.454	18.528.409	5.099.955
Gastos financieros y otros	1.368.054	1.896.622	528.568
Transferencias entregadas	273.672	430.518	156.846
Gasto Depreciación	1.523.011	1.520.532	-2.479
Ajustes años anteriores	271.695	0	-271.695
TOTAL GASTOS	43.504.318	63.393.943	19.889.625
RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	1.959.850	6.656.284	4.696.434

b. Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria de la Institución, muestra un resultado histórico respecto de períodos anteriores con un 96.5% del presupuesto asignado, en comparación con los últimos períodos 2007 y 2006, representa el 64.8% y 81.2% puntos porcentuales respectivamente, como se detalla a continuación:

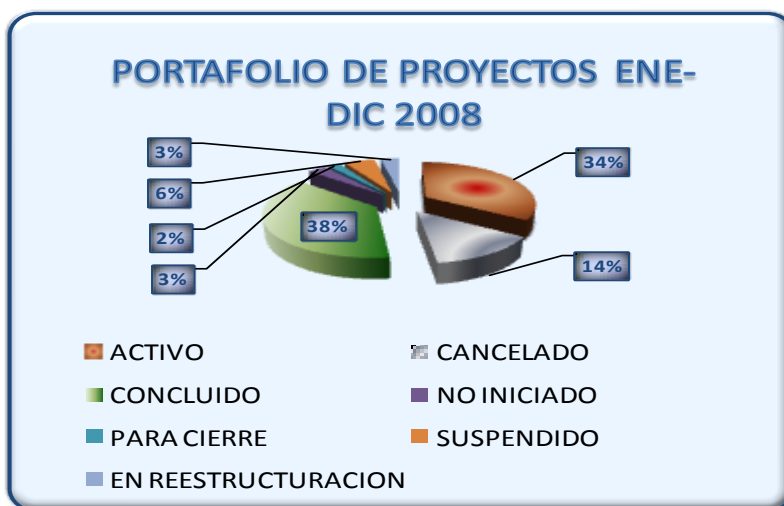
Ejecución Presupuestaria			
	2006	2007	2008
Asignado	53.089.050	67.650.992	74.147.336
Ejecutado	43.127.024	43.865.107	71.588.539
% Utilizado	81,2%	64,8%	96,5%



Fuente: Financiera Nacional
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

4. Portafolio de proyectos

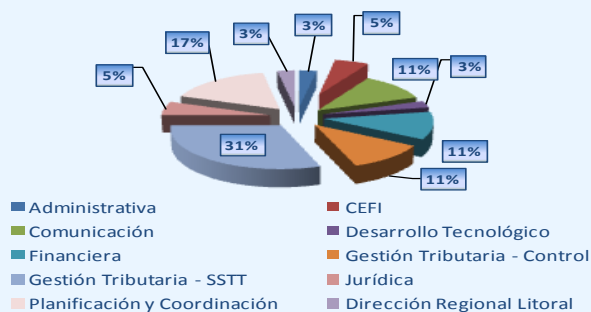
Se continúa con la ejecución del Portafolio de Proyectos del Servicio de Rentas Internas alineados con los objetivos estratégicos institucionales. Al final del período 2008, se cuenta con un total de 94 proyectos; que continuarán su ejecución en el año 2009:



El portafolio de proyectos en el período comprendido entre enero a diciembre del año 2008, cierra con el 34% del total en estado ACTIVO, es decir, proyectos en modo de ejecución; y, el 38% del total se encuentran CONCLUIDOS, esto es, en estado terminados y puestos en implementación.

Fuente: Oficina de Proyectos
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

PROYECTOS CONCLUIDOS POR DIRECCIONES ENERO-DICIEMBRE 2008

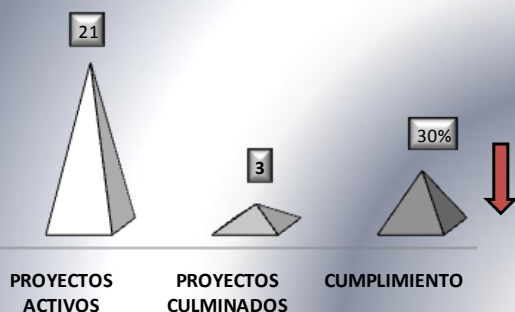


PROYECTOS ACTIVOS SEGUN PROGRAMA ESTRATEGICO AL 31 DE DICIEMBRE 2008

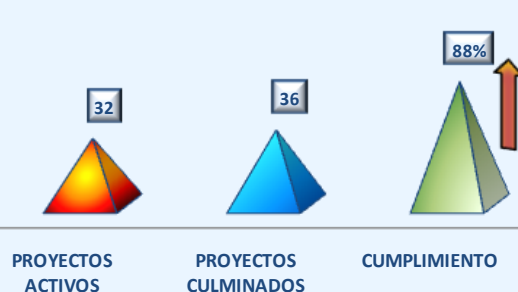


La creación de la Oficina de Proyectos a finales del año 2007 ha involucrado un alto compromiso en ejecución de iniciativas plasmadas en Proyectos. Antes de la implementación de la ODP existían un número mínimo de proyectos vinculados a los planes operativos con un nivel ejecución bajo y un cumplimiento mínimo, motivos por los cuales no existían Proyectos con estado concluidos o cerrados, por no tener una metodología que sirva de guía para cumplir adecuadamente las fases principales para el desarrollo de los mismos.

ANTES DE IMPLEMENTACION DE OFICINA DE PROYECTOS A DIC 2006



CON IMPLEMENTACION DE OFICINA DE PROYECTOS A DIC 2008



Fuente: Oficina de Proyectos
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

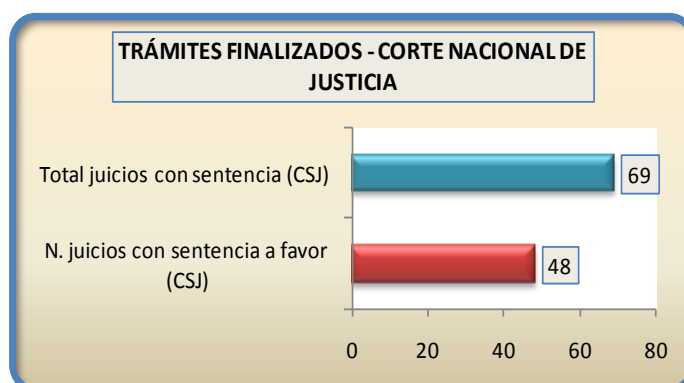
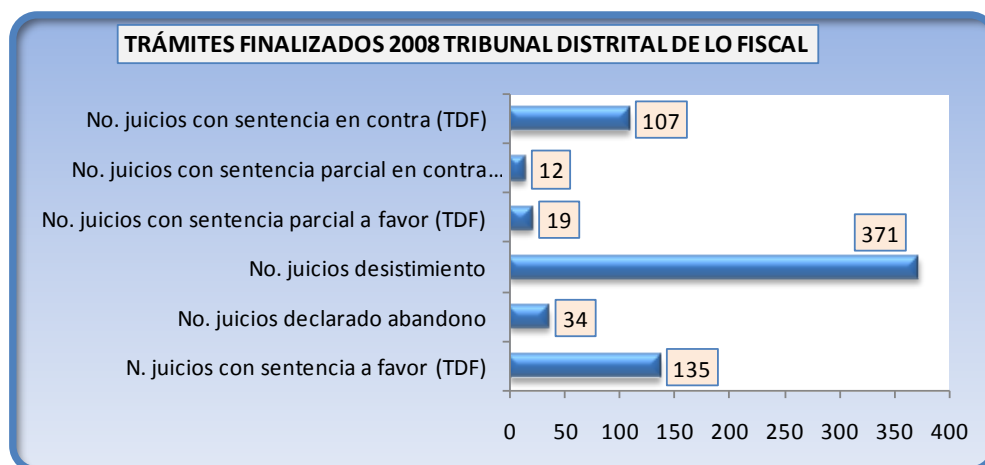
5. Recuperación de Impuestos

a. Juicios ganados y perdidos

En defensa de los intereses de la Institución, los resultados obtenidos durante el período 2008 han sido satisfactorios, de un total de 678 juicios, 559 son favorables a la Institución, en los que se incluyen los declarados en abandono, desistimiento y sentencias parcial a

favor, representando un 82.4% del total.

En trámites finalizados en la Corte Nacional de Justicia, (ex - Corte Suprema de Justicia), 48 juicios se han dictado a favor reflejando un 69.57% del un total de 69 juicios.



Fuente: Base de datos Departamento Jurídico SRI

b. Los 40 juicios más importantes que mantiene el Servicio de Rentas Internas

Los cuarenta juicios más importantes que mantiene el Servicio de Rentas Internas asciende a la cifra de US\$. 410.7 millones; los cuales se encuentra en diferentes fases procesales: US\$. 142.6 mill. en Prueba; US\$.127.2 mill. en fase de Impugnación; US\$. 89 mill. por Resolver; US\$.15.2 mill. Contestado; US\$.9.6 mill. en Casación; US\$.7.3 Sentenciado; US\$.7 mill. declarado en Abandono; US\$.5.9 mill. Citado; US\$.4.8 mill. en Auto de Abandono; y, US\$.2.1 mill. en Autos para Resolver.

40 JUICIOS PRINCIPALES QUE MANTIENE EL SRI	
Suma de CUANTIA	
ESTADO DEL JUICIO	Total
Auto de Abandono	4.826.329
AUTOS PARA RESOLVER	2.078.707
Citado	5.870.163
Contestado	15.194.201
Declarado Abandono	7.068.192
En casación	9.553.551
Fase de Impugnación	127.180.433
Por resolver	89.003.209
Prueba	142.616.280
Sentenciado	7.272.507
Total general	410.663.571

Fuente: Base de datos Departamento Jurídico SRI

6. Estudios Fiscales

Microsimulador de Imposición Indirecta

En la actualidad la micro simulación es una de las herramientas más difundidas y utilizadas por las administraciones tributarias para profundizar el análisis de impacto e incidencia en la creación o reforma de un impuesto; explotando todas las interrelaciones y propiedades implícitas de los datos.

En nuestro país, la generación de estas herramientas ha sido parcial y limitada a experimentos empíricos sin considerar una estructura óptima en el desenvolvimiento de las variables microeconómicas. En virtud a este panorama, y al interés por estudiar más detalladamente el sistema económico ecuatoriano ante una modificación en la tarifa impositiva de IVA, éste trabajo desarrolla un modelo de microsimulación para las decisiones de consumo de los hogares, utilizando como soporte teórico el sistema de demanda AIDS (An Almost Ideal Demand System) sobre la información de ingresos y gastos provenientes de la Encuesta de Condiciones de Vida 2005-2006.

Estudio Sector Petrolero

En el sector petrolero se construyeron series de variables económicas clasificadas en tres grandes grupos: macroeconomía del país, macroeconomía petrolera (nacional e internacional) y microeconomía petrolera (nacional). Esta información se encuentra disponible en el portal ALFRESCO. En el mismo portal existe un informe correspondiente al análisis del sector petrolero, el análisis permite comprender la importancia del sector, dentro de la economía; así como las perspectivas de evolución de factores como producción, exportaciones, importaciones, precios, etc. Además se hace un análisis de la cadena productiva del sector, el número de empresas y el encadenamiento económico que tiene con otros sectores.

Base de Seguimiento Sectorial

Las bases de seguimiento sectorial son elaboradas en función del análisis macro y microeconómico del comportamiento y del entorno de los principales sectores económicos que sustentan la recaudación de impuestos a nivel nacional y regional siendo un componente significativo de la economía nacional.

La principal finalidad de este estudio, es dotar al auditor tributario de suficientes conocimientos respecto del sector económico e industrial que se haya investigado.

Estudio Sectorial Bancario

Al momento el informe de este sector cuenta con información sobre el sistema financiero y la importancia de la banca; análisis de la evolución de las principales cuentas del balance a nivel de activos y pasivos; análisis de concentración de mercado del sistema bancario tanto de captación como de colocación de recursos. Análisis de indicadores de: Rentabilidad, liquidez, eficiencia, cobertura, morosidad, etc. El visualizador de las variables analizadas y el análisis sectorial se encuentran en el portal ALFRESCO.

Programa de Asistencia para la Proyección

Con el objetivo de regular el procedimiento para resolver la exoneración o rebaja del Anticipo del Impuesto a la Renta, que mantenga un equilibrio entre el control de la evasión en el pago de impuestos y la reactivación del aparato productivo, se creó el Programa de Asistencia para la Proyección (PAP). Este programa constituye una herramienta estadístico-informática, que provee al analista de reclamos, los instrumentos necesarios para evaluar y decidir la exoneración o rebaja del anticipo que aplican exclusivamente las personas jurídicas, así como validar los datos estimados por las mismas.

Análisis de Impacto en el Sector Atunero

El sector agrícola es una de las más importantes actividades en nuestro país, ya que junto a la ganadería ocupa el 5to. lugar en la contribución del PIB, luego de la explotación de minas y canteras, industria manufacturera, comercio, y transporte y telecomunicaciones. Esta actividad concentra alrededor del 31% de la PEA, lo que ha permitido que la producción agropecuaria obtenga resultados favorables.

Creación del Centro de Estudios Fiscales – Seminario de Inauguración

El evento tuvo lugar los días 21, 22 y 23 de Julio y su temática fue las Tendencias Actuales de Tributación en América Latina, La Evasión tributaria y la Descentralización Fiscal. Se contó con la presencia de expertos en materia tributaria de Argentina, Brasil, Chile, España, así como representantes de CEPAL y CIAT, así como la presencia del experto Vito Tanzi, quienes brindaron valiosos aportes.

Gasto Tributario

Se realizaron estudios de Gasto Tributario de los años 2005 a 2007, como un esfuerzo por medir el nivel de renuncia tributaria por motivo de exoneraciones, exenciones, reducciones e incentivos tributarios, a fin de fomentar a la transparencia fiscal y como una contribución a un mejor diseño de la política fiscal y su forma de influir sobre el nivel de inversión y producción, a través del Gasto Tributario. El Estudio planteó además, la necesidad de unificar los criterios de estimación del Gasto Tributario, así como la importancia de la medición del mismo como parte de los análisis presupuestarios del Estado y su importancia en la evaluación del cumplimiento de los objetivos de política económica.

7. Seguridad Corporativa

Normativa de Seguridad.- En este ámbito se ha desarrollado y difundido normas que contribuyen a los siguientes ámbitos de la seguridad de la información:

Norma	Cultura	Confidencialidad	Disponibilidad	Integridad
Política de Seguridad de la Información y Acuerdo de Confidencialidad	x	x		
Política de uso de Computadores	x	x	x	x
Política de Administración de Accesos Lógicos	x	x		
Política de Encriptación	x	x		x
Política de Asignación de Computadores Portátiles	x	x	x	

Actividad	Eventos de Sensibilización	Eventos de Capacitación	Modalidad	Funcionarios participantes
Uso de tarjetas de identificación del SRI.	8		virtual	2400
Seguridad de la Información, Acuerdo de Confidencialidad y Uso de Computadores.		13	presencial	614
Comunicación sobre riesgos de la información y los recursos tecnológicos asociados.	27		virtual	2400

Infraestructura de Seguridad.- Se ha diseñado el sistema de monitoreo de la infraestructura tecnológica, e implementado accesos lógicos y herramientas que permiten el monitoreo de las configuraciones de los servicios de red y sus respectivos log's transaccionales.

Se ha analizado y revisado las bitácoras (log's) de los diferentes servicios y componentes de la infraestructura a efectos de definir y establecer formatos de informes y reportes de monitoreo que se emitirán periódicamente, esto permitirá evidenciar el

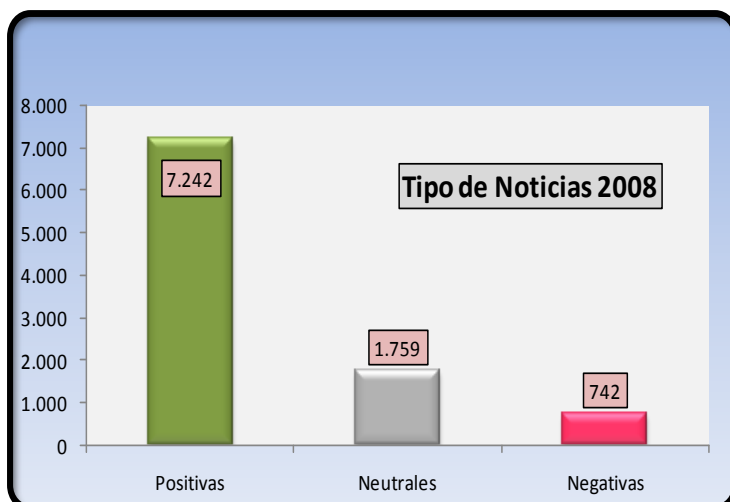
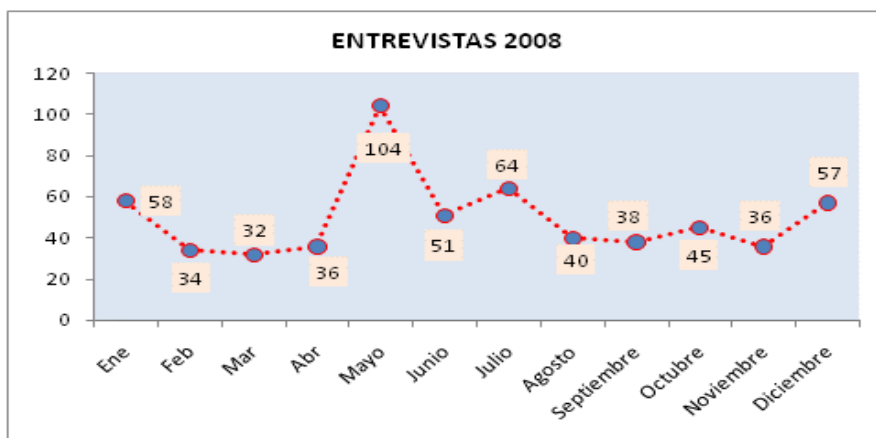
nivel de seguridad y las vulnerabilidades que afectan a dichos recursos tecnológicos.

Control de Accesos.- Se ha mejorado y optimizado el proceso de control de accesos lógicos, con talleres de mejoramiento con áreas involucradas, generando el diseño del proceso optimizado.

Plan de Seguridad.- Se ha realizado una evaluación de riesgos sobre la seguridad de la información a nivel institucional, como base para la elaboración de los planes de mitigación para el 2009.

8. Comunicación

Durante el período 2008, se coordinó la realización de 595 entrevistas en varios medios de comunicación masiva del país, como se detalla a continuación en el siguiente gráfico:



En el ambiente periodístico a nivel nacional, durante el año 2008 se publicaron 9.743 noticias en Televisión, radio prensa, Internet y revistas. Cabe indicar que la estimación se basa en el Ad-Value que es una evaluación cuantitativa de la gestión de Relaciones Públicas. El concepto del Ad-value consiste en que una nota periodística, frente al espectador, tiene 3 o 4 veces más credibilidad que una publicitada, ya que la segunda puede ser manipulada y adicionalmente al ser pagada su publicación es segura.

Fuente: Dpto. Comunicación
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

Campañas publicitarias: 7

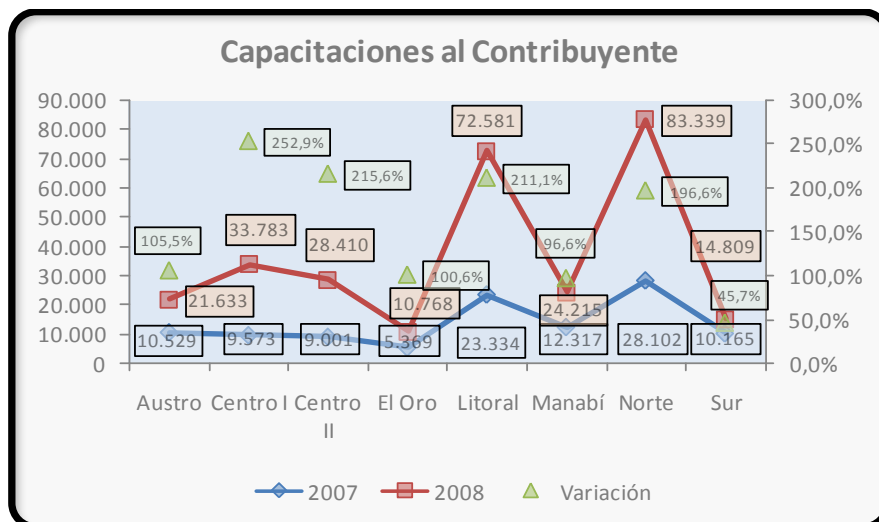
- Deduciones de Impuesto a la Renta.
- Lotería Tributaria (Primer y Segundo Sorteo).
- 1700 SRI SRI.
- Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE).
- Devoluciones de IVA.
- Amnistía Tributaria.
- Impuestos.

Portal Web: 130 actualizaciones por mes:

La actualización de información en el Portal Web se realiza diariamente; se designaron responsables de información por sección para poder mantener esta herramienta de trabajo actualizada y lista con la información que los contribuyentes necesitan. Dicha información se publica de acuerdo a la demanda de los requirentes, el promedio que se ha consolidado de acuerdo a los reportes del CMS Administrador del Portal es de 130 actualizaciones por mes durante el período 2008.

9. Cultura tributaria

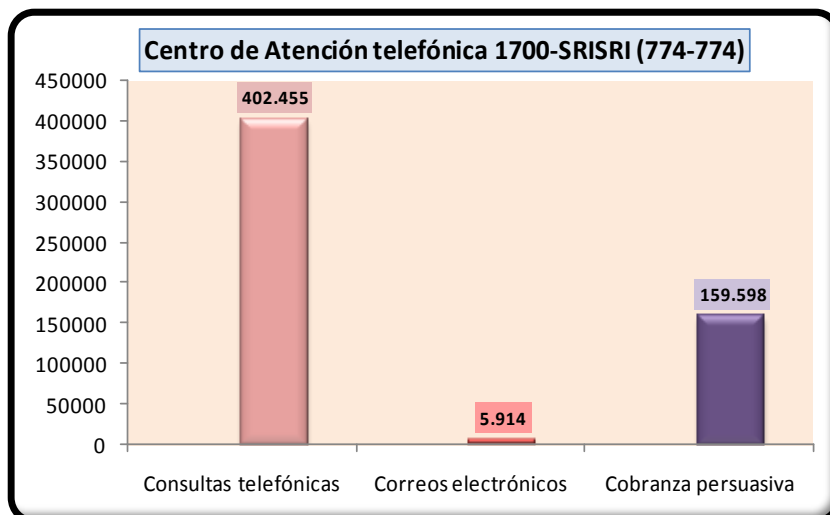
El 2008, fue un año de muchos cambios en lo que respecta a las normas tributarias, se brindó capacitación a los contribuyentes en los temas referentes a las nuevas disposiciones emitidas, así como también, a cambios en los procesos. Se capacitó a 289.538 contribuyentes 167% más respecto del año anterior.



Fuente: Servicios Tributarios
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

10. Canales de comunicación con el contribuyente

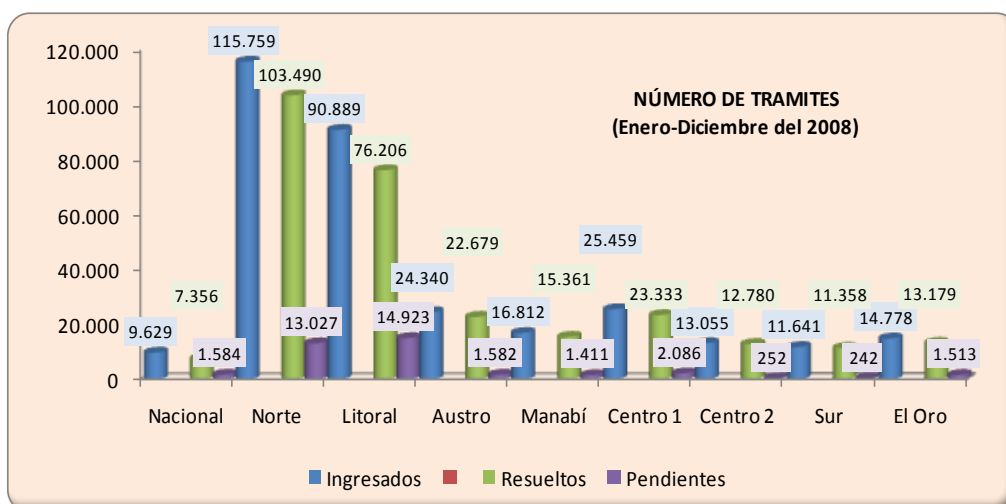
Se fortalecieron los canales de comunicación con el contribuyente a través de la creación del *Centro de atención telefónica 1700-SRI SRI (774-774)* que durante el 2008 tuvo la tarea de atender 402.455 consultas telefónicas, responder 5.914 correos electrónicos y realizar el proceso de cobranza persuasiva con 159.598 llamadas.



Fuente: Servicios Tributarios
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

11. Secretaría General

El Servicio de Rentas Internas, a través de las Secretarías de las Direcciones Regionales en todo el país, registraron en el Sistema Nacional de Trámites un total de 322.362 trámites atendidos en el período enero a diciembre del 2008, conforme se detalla en el siguiente gráfico:



Fuente: Secretaría General
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

Adicionalmente, se efectuaron 636.697 notificaciones originadas por los distintos procesos de servicios o control del SRI.

Notificaciones Asignadas, Resueltas y No Ubicadas a nivel nacional										
No. Notifica.	Nacional	Norte	Litoral	Austro	Manabí	Centro 1	Centro 2	Sur	El Oro	TOTAL
Asignadas	7.908	305.603	192.249	57.269	56.381	55.904	33.151	32.116	36.346	776.927
Resueltas	7.659	242.999	140.608	51.374	50.469	50.264	28.748	30.825	33.751	636.697
No Ubicadas	43	62.604	41.348	6.134	6.882	5.411	3.962	1.291	3.371	131.046

12. Gestión de Calidad

Gestión de Calidad, durante el período 2008, ha generado las siguientes acciones:

1. Diseño y aprobación del modelo de gestión organizacional basado en estándares de calidad y excelencia operacional;
2. Incorporación del nuevo Departamento de Gestión de Calidad con nuevas funciones, competencias y perfil respecto del anterior Departamento de Procesos;
3. Diseño de la Cadena de Valor institucional hasta tercer nivel;
4. Estructuración del plan de cultura organizacional basado en el modelo de gestión por calidad y excelencia organizacional;
5. Desarrollo del plan, metodologías, y herramientas del Programa de Mejora a la Gestión (PMG) que incluye análisis, estandarización, automatización, evaluación de capacidad, metodologías de intervención, y medición de desempeño de procesos
6. Presentación de la propuesta al Concurso CIAT de Premiación a la Innovación en la Administración Tributaria
7. Desarrollo de modelos de mejores prácticas de enfoque al cliente y gestión tecnológica, dentro del contexto del modelo de gestión por calidad y excelencia operacional
8. Desarrollo del modelo de procesos de integración operativa y financiera (plan estratégico – planes operativos – planes de inversión – presupuestos), integrado con e-Sigef.
9. Desarrollo de metodologías y herramientas de evaluación y cálculo de capacidad unificada (RRHH – Infraestructura – Información)
10. Desarrollo de metodologías y herramientas de análisis de problemas e intervención de procesos
11. Implementación de procesos y procedimientos críticos:
 - Estudios,
 - Determinación Tributaria,
 - Devoluciones de IVA,
 - RISE,
 - Biblioteca CEF.
12. Adquisiciones (integrado con el sistema de www.compraspublicas.gov.ec)
 - Estudios de capacidad y rendimiento
 - Notificaciones
 - Atención en ventanilla y *Contact Center*
13. Implementación de procedimientos y políticas de aprobación de documentación interna, requerimientos funcionales, tratamiento de unidades temporales, y propuestas de cambios al ROF.

13. Cooperación del SRI con instituciones nacionales e internacionales

- Firma de convenios interinstitucionales con: IDE, FLACSO, UTE, SALESIANA. EL SRI ha firmado convenios con prestigiosas instituciones educativas del país con el fin de fomentar el desarrollo profesional de sus funcionarios; promover la realización de pasantías en el SRI de alumnos destacados; así como desarrollar proyectos de investigación económica, fiscal y tributaria, los cuales permitirán proponer soluciones a los distintos problemas económico-sociales del país.
- Ministerio de Coordinación de Bienestar Social, evaluación del nuevo marco normativo de control para las Instituciones sin fines de Lucro.
- Diseño de Términos de Referencia para consultorías sobre descentralización, financiadas por GTZ. Con el fin de disponer de insumos necesarios para la identificación de mecanismos, herramientas y conceptos sobre el nuevo proceso de Descentralización, PROMODE-GTZ articula con SENPALDES, el Servicio de Rentas Internas y el Ministerio de Finanzas las actividades para la consecución de este objetivo.
- Elaboración de indicadores de concertación para el INEC. El Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) ha solicitado información para el análisis de la inflación. Para esto se pidió la realización y construcción de los índices de concentración de Herfindal para un número amplio de productos.
- Coordinación con la Superintendencia de Compañías. Por motivo del Comité consultivo de Inversiones, fue necesario trabajar en conjunto con la superintendencia de Compañías con el fin de elaborar un informe que sirvió como insumo para la propuesta final del Comité presentada al COMEXI.
- Sectores Productivos. Durante la segunda mitad del año 2008 el Ministerio de Coordinación de la Política Económica realizó una serie de talleres con los sectores productivos con la intención de definir los puntos críticos en el accionar del sector privado en el marco de las apuestas productivas que emprende el Gobierno Nacional; tuvo como objetivo principal conocer los planteamientos del sector privado respecto a la política productiva que se pretende ejecutar.

14. Fiscalidad Internacional

Durante el período 2008, esta área direccionó sus actividades en base a 3 líneas de acción a seguir: soporte, capacitación y emisión de políticas y procedimientos para el control de operaciones internacionales.

Resultados obtenidos:

- Guía para el control en la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.
- Publicación de la Resolución NAC – DGER2008 – 0182, que hace referencia al listado de países, territorios o jurisdicciones consideradas como paraísos fiscales o regímenes preferenciales.
- Acercamiento con el Gobierno de la República de Uruguay para iniciar con el proceso correspondiente para firmar un acuerdo de intercambio de información entre administraciones tributarias.
- Actualizar a un gran número de contribuyentes sobre la Reforma Tributaria en temas relacionados con precios de transferencia.
- Establecimiento de mecanismos y accesos de información entre la CAE – SRI.
- La recopilación legal, técnica y documental sobre los Convenios de Doble Tributación.

III ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

15. Modelos de riesgo

Modelo Fiscal Multidimensional para la selección de contribuyentes; (MOFIMU).- Este modelo, desarrollado por el SRI, busca ser el referente para seleccionar de una manera técnica, eficiente, rápida y oportuna a los contribuyentes a gestionar tanto de manera extensiva como intensiva, tratando de integrar parámetros y variables que permitan sacar un producto totalmente eficiente a nivel nacional dentro de la Administración Tributaria

Las características básicas del modelo son:

- No es lineal, se acopla varias variables y parámetros para tener varios ejes interrelacionados, convirtiéndolo en un modelo multidimensional.
- No se limita a seleccionar contribuyentes para la planificación de auditorías (integrales o focalizadas), sino que se identifica una propuesta de trabajo requerido, hacia una gestión masiva o puntual.

16. Inteligencia fiscal y lavado de activos

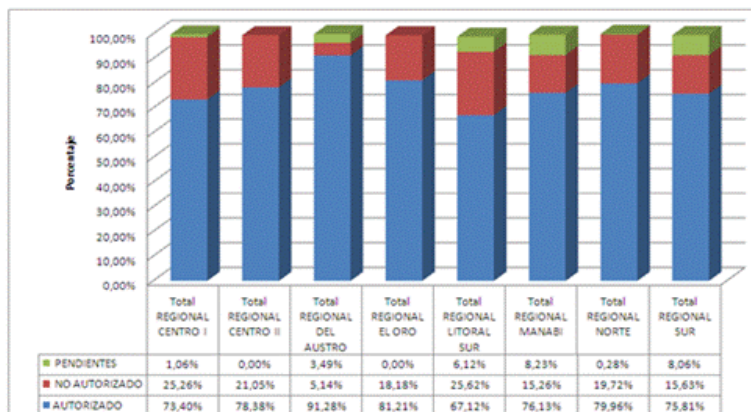
Con el antecedente de la promulgación de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador y la puesta en marcha del Piloto de la Primera Fase del Plan de Prevención de Fraude Fiscal en la ciudad de Guayaquil (Proyecto Antígeno); se han venido desarrollando y ejecutando una serie de actividades orientadas a disminuir las prácticas de fraude tributario.

Como resultado principal es la no autorización de contribuyentes para

NN

emitir sus comprobantes de venta debido a que durante la inspección “in situ”, no se determinó la veracidad de su actividad económica y por ende se reduce el riesgo inherente de la creación de empresas fantasmas.

A continuación se presenta un cuadro donde refleja el total de verificaciones que se han realizado por la implementación de este plan preventivo en el último semestre del año anterior:



El gráfico muestra un total de 4.686 verificaciones realizadas a las sociedades, existe un 22% promedio que no son autorizadas para emitir comprobantes de venta, dando un control preventivo al fraude fiscal.

En la Regional Centro I y Litoral Sur, es donde en mayor porcentaje se presentaron sociedades no autorizadas 25%, esto se explica principalmente en la Litoral Sur, donde existe la problemática de la creación de empresas sin sustento de actividad real.